



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXV

Toluca de Lerdo, Méx., martes 3 de febrero de 1998
No. 23

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

SENTENCIA: Dictada en el expediente TUA/10°DTO./J.V.)338/97, del poblado de Santa Cruz Ayotuxco, municipio de Huixquilucan, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 386, 198, 377, 385, 126-A1, 434, 429, 430, 449, 106-B1, 103-B1, 101-B1, 096-B1, 097-B1, 098-B1, 099-B, 100-B1, 102-B1, 104-B1, 105-B1, 443, 445, 446, 447, 448, 436, 140-A1, 144-A1, 145-A1, 437, 139-A1 y 141-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 428, 427, 432, 433, 441, 442, 435, 440, 444, 431, 142-A1, 143-A1, 146-A1, 271, 273, 438, 439, 148-A1, 150-A1, 147-A1 y 149-A1.

“1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS”

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DECIMO DISTRITO

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a ocho de enero de mil novecientos noventa y ocho.

VISTO para resolver los autos de las diligencias de Jurisdicción Voluntaria número TUA/10°DTO./J.V.)338/97, relativo a la solicitud hecha por **FELICITAS GUTIERREZ GUTIERREZ**, a efecto de que se le reconozca como legal sucesora y nueva titular de los derechos agrarios que correspondieron a su extinto padre **GAUDENCIO GUTIERREZ ESQUIVEL**, amparados con el certificado de reconocimiento de miembro de comunidad número 187371, y se le expida su correspondiente certificado que la acredite como legal comunera del poblado Santa Cruz Ayotuxco, Municipio de Huixquilucan, Estado de México; y

RESULTANDO

PRIMERO.- Mediante escrito presentado en este tribunal el diez de septiembre de mil novecientos noventa y siete, **FELICITAS GUTIERREZ GUTIERREZ**, solicita en la vía de jurisdicción voluntaria, se le reconozca como legal sucesora y nueva titular de los derechos agrarios que correspondieron a su hoy extinto padre **GAUDENCIO GUTIERREZ ESQUIVEL**, amparados con el certificado de reconocimiento de miembro de comunidad número 187371; consecuentemente se ordene al Registro Agrario Nacional inscriba dichos reconocimientos y expida su correspondiente certificado, que la acredite como legal comunera del poblado de Santa Cruz Ayotuxco, Municipio de Huixquilucan, Estado de México. Manifiesta que el veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, se expidió en favor de su extinto padre **GAUDENCIO GUTIERREZ ESQUIVEL**, el certificado de reconocimiento de miembro de comunidad, número 187371, dándole derecho a usufructuar una parcela de temporal de aproximadamente media hectárea, ubicada en el paraje denominado "Agua Fria", con las siguientes colindancias: Al norte con camino, al sur con camino, al oriente con **SEBASTIAN GUTIERREZ GUTIERREZ**, y al poniente con **LUCILA GUTIERREZ GUTIERREZ**; que los derechos agrarios de su padre se encuentran vigentes y sin que haya designado sucesores; que su padre falleció el veintitrés de julio de mil novecientos ochenta y ocho; y que su madre **MARIA LUISA GUTIERREZ ALMEIDA**, quien se caso legalmente con su citado extinto padre, falleció el catorce de julio de mil novecientos noventa y uno; que sus hermanos de nombres **ZACARIAS ISABEL**, **JULIA**, **SEBASTIAN**, **JUAN**, **POMPOSA**, **NICOLAS** y **EUSTOLIA**, todos de apellidos **GUTIERREZ GUTIERREZ**, le han manifestado su conformidad para que ella adquiera como nueva titular los derechos agrarios que reclama; y que es el caso, que

actualmente se encuentra usufructuando la parcela descrita, de manera pública, continua, de buena fe, en carácter de titular y sin confrontar problemas con persona alguna. Anexa a su escrito inicial: Constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejido, expedida el ocho de agosto de mil novecientos noventa y siete por el Registro Agrario Nacional; certificado de reconocimiento de miembro de comunidad número 187371, expedido en favor de GAUDENCIO GUTIERREZ E., acta de nacimiento de FELICITAS GUTIERREZ GUTIERREZ y actas de defunción de GAUDENCIO GUTIERREZ ESQUIVEL y MARIA LUISA GUTIERREZ ALMEIDA.

SEGUNDO.- En acuerdo de fecha doce de septiembre de mil novecientos noventa y siete, se admitió a trámite la solicitud de jurisdicción voluntaria; se ordenó citar a ZACARIAS ISABEL, JULIA, SEBASTIAN, JUAN, POMPOSA, NICOLAS y EUSTOLIA, todos de apellidos GUTIERREZ GUTIERREZ y a los miembros Integrantes del Comisariado de Bienes Comunales de Santa Cruz Ayotuxco, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, para que manifestaran lo que a sus derechos conviniera en la audiencia de ley (fojas 8 a 33).

TERCERO.- En diligencia de fecha cinco de diciembre de mil novecientos noventa y siete, la promovente FELICITAS GUTIERREZ GUTIERREZ ratificó en todas y cada una de sus partes su escrito inicial, solicitando se admitieran y desahogaran las pruebas que anexo al citado escrito, asimismo solicitó la declaración de los señores ZACARIAS ISABEL, JULIA, SEBASTIAN, JUAN, NICOLAS, EUSTOLIA y POMPOSA, de apellidos GUTIERREZ GUTIERREZ, a efecto de que manifestaran lo que a sus derechos conviniera respecto al asunto que nos ocupa, exhibió copias certificadas de las actas de nacimiento de los señores ZACARIAS ISABEL, JULIA, JUAN, NICOLAS y EUSTOLIA de apellidos GUTIERREZ GUTIERREZ, así como copia simple del acta de nacimiento de SEBASTIAN GUTIERREZ GUTIERREZ, y solicitó también se requiriera al Comisariado de Bienes Comunales de la comunidad de referencia, para que rindiera un informe respecto de los derechos que solicita le sean reconocidos en este juicio, como miembro de la comunidad. El tribunal requirió a la promovente para que exhibiera copias certificadas de las actas de nacimiento de POMPOSA y SEBASTIAN de apellidos GUTIERREZ GUTIERREZ; se tuvieron por desahogadas las pruebas documentales admitidas y que se encuentran debidamente requisitadas e integradas a los autos; los señores ZACARIAS ISABEL, JULIA, SEBASTIAN, JUAN, NICOLAS, EUSTOLIA y POMPOSA, todos de apellidos GUTIERREZ GUTIERREZ, así como los miembros Integrantes del Comisariado de Bienes Comunales de Santa Cruz Ayotuxco, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, hicieron sus respectivas manifestaciones con relación al presente asunto, y el tribunal se reservó para acordar lo conducente una vez que fuera recibido el informe solicitado al Registro Agrario Nacional y exhibidas las actas de nacimiento mencionadas (fojas 34 a 47).

CUARTO.- Mediante oficio número J-227, de fecha veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete, recibido en este tribunal el ocho de diciembre de ese mismo año, el Registro Agrario Nacional, informa que en el protocolo de ese organismo aparece inscrito en el tomo 4, a foja 53986, del expediente B-000151, el certificado de reconocimiento de miembro de comunidad número 187371, a nombre de GAUDENCIO GUTIERREZ E., de la comunidad de Santa Cruz Ayotuxco, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, sin sucesores registrados; también hace del conocimiento que en dicha comunidad no se ha llevado a cabo la Asamblea de Delimitación, Destino y Asignación de Tierras al interior del ejido; que GAUDENCIO GUTIERREZ E., no cuenta con lista de sucesión en depósito, e indica que por cuanto hace a la solicitud de FELICITAS GUTIERREZ GUTIERREZ, para que ese Registro Agrario Nacional este en posibilidades de expedir e inscribir el correspondiente certificado a favor de la misma que la acredite como nueva titular respecto de los derechos agrarios que correspondieron al extinto GAUDENCIO GUTIERREZ E., debe existir sentencia ejecutoriada dictada por este tribunal, en la que se le reconozcan derechos agrarios, respecto del certificado de reconocimiento de miembro de comunidad número 187371; por lo que en todo caso, esa Institución estará a lo que resuelva este tribunal en las presentes diligencias de jurisdicción voluntaria; y con el propósito de que se tengan mayores elementos para mejor proveer, anexó a su escrito: Constancia de reconocimiento de miembro de comunidad de fecha ocho de octubre de mil novecientos noventa y siete; reporte histórico de inscripciones; y copia autorizada del certificado de reconocimiento de miembro de comunidad número 187371, expedido a favor de GAUDENCIO GUTIERREZ E. (fojas 48 a 55).

El nueve de diciembre de mil novecientos noventa y siete, FELICITAS GUTIERREZ GUTIERREZ exhibió las actas de nacimiento de SEBASTIAN y POMPOSA de apellidos GUTIERREZ GUTIERREZ, y solicitó se turnaran los autos del expediente que nos ocupa para proyecto de resolución. En virtud de lo anterior, en acuerdo de once de ese mismo mes y año, el tribunal ordenó se turnaran los autos del expediente en estudio a la Secretaría de Estudio y Cuenta, para que se elaborara el proyecto correspondiente (fojas 57 a 60).

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Este Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito, con sede en Naucalpan de Juárez, Estado de México, es competente para conocer y resolver el presente asunto, con fundamento en lo dispuesto por la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución General de la República; 1°, 163, 165 y demás relativos de la Ley Agraria; 1°, 2° Fracción II y 18 Fracción X de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, y con base en el acuerdo que establece Distritos Jurisdiccionales en la República para la impartición de la Justicia Agraria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintinueve de septiembre de mil novecientos noventa y tres, que define la competencia territorial.

SEGUNDO.- El artículo 165 de la Ley Agraria, faculta a los Tribunales Agrarios para conocer de los asuntos de jurisdicción voluntaria no litigiosos que le sean planteados; en el presente caso, FELICITAS GUTIERREZ GUTIERREZ, para acreditar su acción de jurisdicción voluntaria, en la que solicita se le reconozca como legal sucesora y nueva titular de los derechos agrarios que correspondieron a su extinto padre GAUDENCIO GUTIERREZ ESQUIVEL, amparados con el certificado de reconocimiento de miembro de comunidad número 187371, y se le expida su correspondiente certificado que la acredite como legal comunera del poblado de Santa Cruz Ayotuxco, Municipio de Huixquilucan, Estado de México; funda su petición en las siguientes pruebas que aportó en estas diligencias de jurisdicción voluntaria Las documentales, consistentes en la constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejidos, expedida el ocho de agosto de mil novecientos noventa y siete por el Registro Agrario Nacional; Certificado de Reconocimiento de Miembro de Comunidad número 187371; constancia de reconocimiento de miembro de comunidad expedida el ocho de octubre de mil novecientos noventa y siete; Reporte histórico de inscripciones, y copia certificada del citado certificado de reconocimiento de miembro de comunidad número 187371, que el Registro Agrario Nacional exhibió en su informe de fecha veintiocho de noviembre de mil novecientos noventa y siete, tienen pleno valor probatorio, con fundamento en los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la ley de la materia, en virtud de haber sido expedidas por funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones, revestidos de la fe pública; con las que se acredita, que el certificado de reconocimiento de miembro de comunidad número 187371, fue expedido en favor de GAUDENCIO GUTIERREZ E., que lo acredita como miembro de la comunidad citada; y que el mismo se expidió el veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, tomando como base la Resolución Presidencial de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales dictada el veinticuatro de febrero de mil novecientos setenta y cinco, publicada en el Diario Oficial de la Federación el catorce de enero de mil novecientos setenta y seis, e inscrito en el Registro Agrario Nacional, volumen número DCLXXII, foja número 40, el quince de enero de mil novecientos setenta y seis, y también se acredita, que dicha persona no dejó sucesores registrados. La documental, consistente en copia certificada del acta de nacimiento de FELICITAS GUTIERREZ GUTIERREZ, tiene valor probatorio con fundamento en los artículos 129 y 202 del Código Federal de Procedimientos Civiles, con la que se acredita que nació el veinticuatro de mayo de mil novecientos cuarenta y dos y que es hija de GAUDENCIO GUTIERREZ ESQUIVEL y MARIA LUISA GUTIERREZ ALMEIDA. Con fundamento en los preceptos legales anteriormente invocados, tienen valor probatorio las actas de defunción de GAUDENCIO GUTIERREZ ESQUIVEL y MARIA LUISA GUTIERREZ ALMEIDA, con las que se acredita, que dichas personas fallecieron respectivamente los días veintitrés de julio de mil novecientos setenta y ocho y catorce de julio de mil novecientos noventa y uno. También con fundamento en dichos preceptos legales tienen valor probatorio las actas de nacimiento de ZACARIAS ISABEL GUTIERREZ GUTIERREZ, JULIA GUTIERREZ GUTIERREZ, JUAN GUTIERREZ GUTIERREZ, NICOLAS GUTIERREZ GUTIERREZ, EUSTOLIA GUTIERREZ GUTIERREZ, POMPOSA GUTIERREZ GUTIERREZ y SEBASTIAN GUTIERREZ GUTIERREZ; con las que se acredita que dichas personas son hijos de GAUDENCIO GUTIERREZ y MARIA GUTIERREZ. Las manifestaciones de ZACARIAS ISABEL, JULIA, SEBASTIAN, JUAN, NICOLAS, EUSTOLIA y POMPOSA, todos de apellidos GUTIERREZ GUTIERREZ, tienen valor probatorio con fundamento en el artículo 197 del Código Federal de Procedimientos Civiles, con las que se llega al conocimiento, que dichas personas renunciaron a cualquier derecho que les pudiese corresponder como hijos de GAUDENCIO GUTIERREZ ESQUIVEL, y que cualquier derecho que pudiesen tener lo ceden en favor de su hermana FELICITAS GUTIERREZ GUTIERREZ, no reservándose ningún derecho para hacerlo valer con posterioridad; y que FELICITAS GUTIERREZ GUTIERREZ, desde aproximadamente un año antes del fallecimiento de su padre, ya se hacia cargo de su terreno. Asimismo con fundamento en el precepto legal antes invocado, tiene valor probatorio las manifestaciones hechas por los miembros Integrantes del Comisariado de Bienes Comunales de Santa Cruz Ayotuxco, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, con las que se llega al conocimiento, que de la unión de GAUDENCIO GUTIERREZ ESQUIVEL y MARIA LUISA GUTIERREZ ALMEIDA, procrearon ocho hijos de nombres FELICITAS, ZACARIAS ISABEL, JULIA, SEBASTIAN, JUAN, NICOLAS, EUSTOLIA y POMPOSA, todos de apellidos GUTIERREZ GUTIERREZ; que el terreno que ampara el certificado de reconocimiento de miembro de comunidad número 187371, que perteneció a GAUDENCIO GUTIERREZ ESQUIVEL, está en posesión de su hija FELICITAS GUTIERREZ GUTIERREZ, quien actualmente no confronta problema alguno en relación a dicha posesión; y que el citado terreno se encuentra ubicado en el paraje denominado "Agua Fria", de dicha comunidad.

TERCERO.- En virtud de que está acreditado en autos que GAUDENCIO GUTIERREZ ESQUIVEL no dejó sucesores designados respecto de sus derechos agrarios, como se desprende de la constancia de registro de derechos agrarios individuales en ejido, expedida el ocho de agosto de mil novecientos noventa y siete, por el Registro Agrario Nacional, que obra a foja 3, y del informe y constancias que remitió a este Tribunal dicho órgano registral que obran a fojas 48 a 51; en la especie, se debe aplicar lo establecido por el artículo 18 de la Ley Agraria, que textualmente señala: "**Cuando el ejidatario no haya hecho designación de sucesores, o cuando ninguno de los señalados en la lista de herederos pueda heredar por imposibilidad material o legal, los derechos agrarios se transmitirán de acuerdo con el siguiente orden de preferencia: I. Al cónyuge; II. A la concubina o concubinario; III. A uno de los hijos del ejidatario; IV. A uno de los ascendientes; y V. A cualquier otra persona de las que dependan económicamente de él ... En los casos a que se refieren las fracciones III, IV y V, si al fallecimiento del ejidatario resultan dos o más personas con derecho a heredar, los herederos gozarán de tres meses a partir de la muerte del ejidatario para decidir quién de entre ellos, conservarán los derechos ejidales ...**"

En virtud de lo anterior y tomando en consideración, de acuerdo al orden de preferencia citado, que también está acreditado en autos, que la mujer con quien procreó hijos GAUDENCIO GUTIERREZ ESQUIVEL, titular del certificado 187371, señora MARIA LUISA GUTIERREZ ALMEIDA, falleció el catorce de julio de mil novecientos noventa y uno; que los hijos de estas personas, señores ZACARIAS ISABEL, JULIA, SEBASTIAN, JUAN, NICOLAS, EUSTOLIA y POMPOSA, todos de apellidos GUTIERREZ GUTIERREZ, en diligencia de fecha cinco de diciembre de mil novecientos noventa y siete, renunciaron a cualquier derecho que les pudiese corresponder como hijos del titular de dicho certificado, y que cualquier derecho que pudiesen tener lo ceden en favor de su hermana FELICITAS GUTIERREZ GUTIERREZ, hija también de GAUDENCIO GUTIERREZ ESQUIVEL y MARIA LUISA GUTIERREZ ALMEIDA, no reservándose ningún derecho para hacerlo valer con posterioridad; y que incluso, el Comisariado de Bienes Comunales de la comunidad de Santa Cruz Ayotuxco, Municipio de Huixquilucan, Estado de México, en esa misma diligencia, manifestó que el terreno que ampara el certificado de reconocimiento de miembro de comunidad número 187371, está en posesión de FELICITAS GUTIERREZ GUTIERREZ, quien no confronta problema alguno en relación a dicha posesión; terreno que se encuentra ubicado en el paraje denominado "Agua Fria" de dicha comunidad; este Tribunal llega a la conclusión, que con fundamento en el artículo 18 fracción III de la Ley Agraria, procede reconocer derechos agrarios a la señora FELICITAS GUTIERREZ GUTIERREZ, como heredera legítima de los derechos comunales de los que era titular su padre GAUDENCIO GUTIERREZ ESQUIVEL, ordenando se le expida su certificado correspondiente, que la acredite como miembro de la citada comunidad.

Por lo expuesto y fundado, y con apoyo además en los artículos 14, 16 y 27 fracción XIX Constitucionales; 163, 165, 189 y demás relativos de la Ley Agraria; 1º, 2º fracción II y 18 fracción X de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios; es de resolverse y se

R E S U E L V E

PRIMERO.- Ha procedido la vía intentada, en la que la promovente FELICITAS GUTIERREZ GUTIERREZ probó su acción; en consecuencia.

SEGUNDO.- Se decreta la baja de derechos agrarios por fallecimiento del titular GAUDENCIO GUTIERREZ ESQUIVEL, en la comunidad de Santa Cruz Ayotuxco, Municipio de Huixquilucan, Estado de México; y se ordena cancelar el certificado de reconocimiento de miembro de comunidad número 187371.

TERCERO.- Se declara el reconocimiento de los derechos agrarios de la señora FELICITAS GUTIERREZ GUTIERREZ como sucesora legítima, sobre la parcela amparada con el certificado de reconocimiento de miembro de comunidad número 187371; debiendo el Registro Agrario Nacional, expedirle el que le corresponda.

CUARTO.- Remítase copia autorizada de la presente resolución al Registro Agrario Nacional, para su conocimiento, registro y cumplimiento, en los términos del artículo 152 fracción I de la Ley Agraria, previo pago de los derechos correspondientes por la interesada.

QUINTO.- Por oficio notifíquese al Delegado de la Procuraduría Agraria en el Estado, para su conocimiento y efectos legales.

SEXTO.- Notifíquese a los miembros Integrantes del Comisariado de Bienes Comunales del poblado Santa Cruz Ayotuxco, Municipio de Huixquilucan, Estado de México; entregándoles copia simple de los puntos resolutivos de la presente resolución.

SEPTIMO.- Publíquese esta resolución en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México; los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario y en los estrados de este Tribunal; y anótese en el Libro de Registro.

OCTAVO.- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE esta resolución a FELICITAS GUTIERREZ GUTIERREZ, entregándole copia autorizada de la misma: en su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.

Así lo resuelve y firma el Ciudadano Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Décimo Distrito ante el Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.-Rúbricas.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente número: 2356/96, promovido por LIC. AGAPITO DIAZ JIMENEZ, como endosatario en procuración de VICTOR MACEDO JAIMES, en el Juicio Ejecutivo Mercantil en contra de VICTOR JESUS VICTAL RAMIREZ, en fecha veintiuno de enero de mil novecientos noventa y ocho, el suscrito juez del conocimiento del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, señala las nueve horas del día veinte de febrero del año en curso, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate respecto de los bienes embargados los cuales consisten en lo siguiente: un automóvil marca Ford Mustang Match I, año 1972, color blanco, motor Hecho en México a gasolina número de serie AFOIMR27179, Registro Federal de Vehículos número 2270074, placas de circulación MLW613, particulares del Estado de México sin calcomanías de verificación; sirviendo como base para el remate la cantidad de DOCE MIL PESOS, CERO CENTAVOS, misma en que fuera valuado el bien antes descrito, convocándose postores, por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en la localidad. Así como puerta del Juzgado.-Dado en Toluca, a los veintisiete días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario.-Rúbrica.

386 -30 enero, 2 y 3 febrero

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

En el expediente número 602/97, promovido por FELIPE PEREA CESAR, promovió inmatriculación judicial, respecto del inmueble ubicado en domicilio Cristóbal Colón, San Lucas Tepemajalco, perteneciente al Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, mismo que mide y linda, al norte: 10.00 m con Felipe Aldama, al sur 10.00 m con calle Cristóbal Colón, al oriente. 70.00 m con Antelma Contreras Díaz, al poniente. 70.00 m con Juan Ramírez Colindres, el cual tiene una superficie de: 700.00 m², lo que se hace del conocimiento de todas las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlos en términos de Ley, expidanse los edictos correspondientes para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México, Tenango del Valle, México, a los 5 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Luz María Carrasco Hernández.-Rúbrica.

198 -20 enero, 3 y 18 febrero.

JUZGADO DE CUANTIA MENOR ALMOLOYA DE JUAREZ, MEXICO E D I C T O

Juzgado de Cuantía Menor de Almoloya de Juárez, Mexico, en el expediente número 113/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por RAMON MEDINA OROZCO, en contra de JOSE BERNABE ALVAREZ BELTRAN, el Juez ordenó sacar a remate en primera almoneda el siguiente bien: Un rodillo vibrador, marca Elba, de 500 kg, sene V656667-020020-20, con un motor de gasolina de ocho caballos de fuerza, color naranja; el cual fue valuado por los peritos en la cantidad de \$

8,000.00 (OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), convocándose postores en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días, señalándose para que tenga verificativo la primera almoneda de remate las diez horas con treinta minutos del día veinte de febrero de mil novecientos noventa y ocho, obsérquense los edictos correspondientes y fíjese en el lugar visible de este Juzgado una copia del mismo. Dado en Almoloya de Juárez, México, a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Manuela del Río Miranda.-Rúbrica.

377.-30 enero, 2 y 3 febrero

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 177/96, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LIC. PAULINA FRANCISCA JAIMES Y OTROS en contra de FERNANDO MONTES DE OCA V, la Juez del conocimiento ordenó sacar a remate en primera almoneda de remate, el siguiente bien mueble que a continuación se describe: Un vehículo marca Chrysler New Yorker, modelo 1985, sedan, motor 75040282, serie T515745, registro 7381269, color vino, cuatro puertas; bien que se le asigna un valor comercial de \$ 10,800.00 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada, señalándose para tal efecto las diez horas del día veintitrés de febrero de mil novecientos noventa y ocho.

Ordenándose la publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este H. Juzgado, convocando postores para la misma.-Toluca, México, veintinueve de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.

385.-30 enero, 2 y 3 febrero.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA E D I C T O

En el expediente número 173/96, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por ENRIQUE ALFONSO COLLI PEON Y/O MARTIN A. ALDANA CALZADA, en su carácter de endosatarios en procuración de RICARDO MACEDO DOMINGUEZ en contra de HUGO AVILA GUADARRAMA, se señalaron las once horas del día nueve de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la octava almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, mismos que consisten en: 1.- Cuatro cajas de libretas de forma francesa de 200 hojas, con espiral, de 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 76.76, haciendo un total de \$ 307.04 (TRESCIENTOS SIETE PESOS 04/100 M.N.); 2.- Quince cajas de libretas de backt para dibujo de diez hojas con espiral, de 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 159.01, haciendo un total de \$ 2,385.15 (DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 15/100 M.N.); 3.- Once cajas de libretas profesionales de 40 hojas, con cincuenta piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 83.68, haciendo un total de \$ 920.48 (NOVECIENTOS VEINTE PESOS 48/100 M.N.); 4.- Veintiún cajas de libretas de forma italiana de 200 hojas, con

espiral de 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 76.76 haciendo un total de \$ 1,611.96 (UN MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS 96/100 M.N.); 5.- Cuatro cajas de Refacciones /escuela con 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 71.73, haciendo un total de \$ 286.92 (DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 92/100 M.N.); 6.- Nueve cajas de libretas de pasta gruesa de 200 hojas, marca Scribe, de 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 137.73, haciendo un total de \$ 1,239.57 (UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 57/100 M.N.); 7.- Seis cajas de libretas de forma francesa de 100 hojas, con espiral, de 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 154.98, haciendo un total de \$ 929.88 (NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS 88/100 M.N.); 8.- Veintinueve cajas de libretas forma italiana, de 200 hojas, con espiral, de 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 76.76, haciendo un total de \$ 2,226.04 (DOS MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 04/100 M.N.); 9.- Diez cajas de libretas de forma francesa de 700 hojas, con espiral, de 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 76.76, haciendo un total de \$ 767.60 (SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 60/100 M.N.); 10.- Once cajas de refacción de 1/4 de largo, con 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 71.73 haciendo un total de \$ 789.03 (SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 03/100 M.N.); 11.- Diez cajas de refacción tamaño carta, con 25 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 76.51, haciendo un total de \$ 765.10 (SETECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 10/100 M.N.); 12.- Cuatro cajas de refacción de 1/4 de largo, con 50 piezas cada una, con un precio por cada caja de \$ 165.27, haciendo un total de \$ 661.08 (SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 08/100 M.N.); 13.- Nueve cajas de libretas de pasta gruesa, de 192 hojas, con espiral, con un precio por cada caja de \$ 165.27, haciendo un total de \$ 1,487.43 (UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 43/100 M.N.); sirviendo de base para el remate la cantidad de (CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), que constituye la suma total del valor que les fue asignado a dichos bienes por el perito designado en rebeldía de la parte demandada, esto es con la deducción del diez por ciento que marca la ley.

La Juez Tercero de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro de tres días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este juzgado, anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en Toluca, México, a los trece días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada María Guadalupe Escalona Valdés.-Rúbrica.

126-A1.-30 enero, 2 y 3 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente número 3656/95, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado JOSE VELASCO OLVERA Y/O OSCAR J. LOPEZ REYES, en contra de JOSE GUADALUPE SANCHEZ RAMIREZ, la juez del conocimiento ordenó sacar en tercera almoneda de remate el mueble consistente en un refrigerador de la marca American, color blanco de un metro con cuarenta centímetros por uno veinte, funcionando en buen estado, con motor integrado y N2, con un compartimiento y charola con una puerta integrada, bien que se le asignó un valor comercial de \$ 3,600.00 (TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), menos el diez por ciento,

afijado en la segunda almoneda y siendo postura legal las que cubra las dos terceras partes del mismo, señalándose para tal efecto las diez horas del día trece de febrero de mil novecientos noventa y ocho, ordenándose la publicación por una sola vez, haciendo la observación de que el bien mueble a rematar es un refrigerador comercial especialmente para carnes frías, en la GACETA DEL GOBIERNO convocando postores. Toluca, México, veintiséis de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Raquel Garduño Garduño.-Rúbrica.

434.-3 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: AL SEÑOR JOSE LUIS MONROY SALGADO

En los autos del expediente número 200/97, relativo al juicio ordinario civil divorcio necesario, promovido por MARISA ULANOVA GALLEGOS MENDOZA en contra de JOSE LUIS MONROY SALGADO, por medio de edictos emplácese al demandado JOSE LUIS MONROY SALGADO, por medio de edictos que se publiquen por tres veces en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad para que dentro del término de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación comparezca ante este juzgado por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo para dar contestación a la demanda formulada en su contra, apercibido que de no comparecer dentro del término concedido se seguirá el juicio en su rebeldía, haciendo las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal de la materia, se dejan a su disposición en la secretaría correspondiente del juzgado las copias simples de traslado.

Toluca, México, a veintisiete de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Julia Gaspar Gaspar.-Rúbrica.

429.-3, 16 y 26 febrero.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 108/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LEOPOLDO BERNAL ABARCA en contra de DEMETRIO VILCHIS ESTRADA Y MARIA PEREZ ARIAS, por auto de esta misma fecha se señalaron las nueve horas del día cinco de marzo de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente asunto, respecto del bien embargado consistente en un inmueble ubicado en San Bartolo Oxtotitlán, municipio de JiQUIPILCO, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo los siguientes datos registrales: volumen 31, libro primero, sección primera, fojas 91, partida 1010-487 en fecha ocho de agosto de 1994, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 49.00 metros con Francisco Vilchis Vilchis, al sur: 51.00 metros con Felipe Francisco, al oriente: 59.00 metros con Floriberto Vilchis Vilchis, y al poniente: 59.00 mts. con Celerino Bernal, con una superficie de 2,950 metros cuadrados, con un valor comercial de \$ 232,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles vigente en la Entidad de Aplicación Supletoria a la Legislación Mercantil.

Publiquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México en la tabla de avisos de este juzgado y en la tabla de avisos del juzgado de su ubicación. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

430-3-10 y 16 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
E D I C T O**

Se hace saber que en el expediente número 363/94 relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR RICARDO FLORES FERNANDEZ Y/O BENJAMIN GONZALEZ ALBARRAN, endosatarios en procuración de la UNION DE CREDITO AGROPECUARIO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE ATLACOMULCO, S.A DE C.V en contra de OTILIO REAL MAYA se señalaron las trece horas del día diecisiete de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, de dos bienes inmuebles embargados en autos, el primero consistente en un terreno y casa habitación el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: cinco líneas de 32.10 metros, 26.00 metros, 75.40 metros, 26.00 metros y de 23.10 metros con Amador Garnica, camino y Adolfo Maya, al sur 128.40 metros con camino a El Oro, al oriente: 47.80 metros con calle principal, al poniente: 67.80 metros con Amador Garnica, con una superficie de 10,579.70 metros cuadrados, el segundo consistente en un inmueble ubicado sobre el antiguo camino a El Oro, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 225.00 metros, 14.50 metros, 29.20 metros, 99.90 metros, 30.00 metros, 255.00 metros con camino, Marcos Alva, Froylan Rivera y Fidel Caballero, al sur 82.00 metros, 24.00 metros, 7.80 metros, 145.00 metros, 15.80 metros, 30.00 metros, 30.00 metros, 30.00 metros, 15.50 metros, 14.00 metros, 15.00 metros, 67.00 metros, 44.00 metros, 75.00 metros con arroyo; al oriente: 52.00 metros, 64.50 metros, 52.60 metros, 53.50 metros, 9.20 metros, 15.70 metros, 20.60 metros, 15.70 metros, 15.00 metros, 50.00 metros, 32.00 metros, con L. Mejía, A. Caballero y Barranca; al poniente: 29.00 metros, 79.00 metros, con Rosario Sánchez, cortina de la presa y panteón con una superficie de 81,505.00 metros cuadrados

Se expide el presente para su publicación por una sola vez en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado convóquese postores y cítese a acreedores, sirviendo de base para el remate de los inmuebles la cantidad de \$ 931,315.30 (NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS 30/100 MN) El Oro de Hidalgo México, veintisiete de enero de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe -Secretario de Acuerdos, Lic. Hugo Luis Rojas Pérez.-Rúbrica.

449-3 febrero

**JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia, bajo el expediente número 657/96, se convoca postores en la primera almoneda de remate, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en el número 55, de la calle Carlos Hank González, Colonia Ejército del Trabajo municipio de Chicoloapan, Estado de México, siendo postura legal la cantidad de TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO

PESOS CATORCE CENTAVOS. Señalándose las once horas del día veinticinco de febrero del año en curso para que tenga verificativo la primera almoneda de remate.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico en ese distrito judicial Chimalhuacan, Estado de México, a veintitrés de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Lic. Maria Dolores Abundes Granados -Rúbrica

106-B1.-3 y 13 febrero

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 670/97.

C. PEDRO GUZMAN MARTINEZ

La C. ARCENIA ROMERO GARCIA, le demanda en la vía ordinaria civil las siguientes prestaciones: A) - La disolución del vínculo matrimonial que nos une por las causales que mas adelante invocaré y acreditaré. B).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine, se le hace saber que deberá apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán en terminos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad, Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de enero de mil novecientos noventa y siete -Doy fe -El Segundo Secretario, Lic. J. Blas Velazco Zúñiga.-Rúbrica.

103-B1.-3, 16 y 26 febrero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ENRIQUE EZQUIVEL ANAYA

MARIA DE LA LUZ HERNANDEZ ORDAZ, en el expediente número 834/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, respecto del lote de terreno número 23, manzana 28, Col. Tamaulipas de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 17.00 m con lote 22, al sur: 17.00 m con lote 24, al oriente: 08.00 m con lote 52; al poniente: 08.00 m con calle Geranio, con una superficie de 136.00 metros cuadrados, Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintiocho de

enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe -El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado 5o Civil, Lic. Armando Garcia Velázquez.-Rúbrica.

101-B1 -3, 16 y 26 febrero.

**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

C. RAUL ROMERO ERAZO.

ROBERTO VARGAS AGUILAR, por su propio derecho en el expediente número 872/97, que se tramita en este juzgado les demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 12, manzana 26, Colonia Romero de esta ciudad, que mide y linda al norte 17.00 metros con lote 13 al sur 17.00 metros con lote 11, al oriente 9 00 metros con lote 33, y al poniente, 9 00 metros cuadrados con calle Iturbide, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado las copias simples de traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y siete.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica

096-B1.-3, 16 y 26 febrero

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 876/97.

DEMANDADO: CLEOTILDE RIOS VDA. DE VELAZQUEZ.

ROBERTO VARGAS AGUILAR, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno ubicado en la Avenida Nezahualcóyotl, lote 35, de la manzana 26, de la Colonia Romero de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte, 17.00 metros con lote 34; al sur, 17.00 metros con lote 36; al oriente, 9.00 metros con Avenida Nezahualcóyotl; al poniente, 9.00 metros con lote 10, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía previniéndola para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibido que de no hacerlo las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México y en un periódico de circulación de

esta ciudad En Ciudad Nezahualcóyotl, quince de diciembre de mil novecientos noventa y siete -Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Felipe Alvarez Chavez -Rúbrica.

097-B1 -3, 16 y 26 febrero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

En los autos del expediente número 1993/83, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por ENRIQUE LEYVA ROMERO en contra de BERTHA JIMENEZ RODRIGUEZ, el C. juez del conocimiento señala las trece horas del día veinte de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la venta el inmueble que se ubica en calle Monte de Piedad número doscientos diecinueve, lote diecinueve manzana treinta y ocho, Colonia Metropolitana Segunda Sección, Nezahualcóyotl, México, inscrito bajo el asiento 1406, volumen 49, libro primero, sección primera, con una superficie total de 134 56 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias al norte 16.82 metros con lote 20, al sur, 16 82 metros con lote 18, al oriente, 8 00 metros con lote 30, al poniente, 8.00 metros con calle Monte de Piedad, valuado en la cantidad de TRESCIENTOS TRECE MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 00/100 M N., se convocan postores.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en los estrados de este juzgado. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los dieciséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Miriam Cruz Facundo.-Rúbrica.

098-B1 -3 y 13 febrero.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

GUADALUPE GARCIA OLIVARES.

MARIA DE LA LUZ JIMENEZ GARCIA, en el expediente número 580/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 25, de la manzana 60, de la Colonia Ampliación Romero Sección Las Fuentes de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 mts. con lote 24; al sur: 17 00 mts. con lote 26; al oriente: 8.00 mts. con calle Villa Victoria; y al poniente: 8.00 mts. con lote 12, con una superficie de 136.00 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo el juicio se seguirá en su rebeldía; asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fíjese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en

esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho -Doy fe.-El Segundo Secretario del Juzgado, Lic Armando García Velázquez -Rúbrica

099-B1 -3, 16 y 26 febrero

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

ALFONSO CHAVELAS CASTELLANOS.

FELICIANO BOLLAS QUEZADA Y DARIO PACHECO QUEZADA, en el expediente número 856/97, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión del lote de terreno número 21, de la manzana 111, de la Colonia Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 mts con lote 22, al sur: 21.50 mts con lote 20, al oriente: 10.00 mts con lote 10; al poniente: 10.00 mts con calle 28 con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del termino de treinta días contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento de que si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo prevengasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aun las personales se le harán en terminos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia integra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Toluca, México y en el periódico de mayor circulación que se edita en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario del Juzgado, Lic Armando García Velázquez -Rúbrica.

100 B1 -3, 16 y 26 febrero

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JOSE GUADALUPE CORRAL Y
FRANCISCO MEDINA CORRAL

Por medio del presente se le hace saber que FILADELFO ACOSTA VAZQUEZ Y HECTOR ACOSTA MONTALVO, le demanda en el expediente número 815/97, relativo al juicio ordinario civil usucapión, respecto del lote de terreno número 31, de la manzana 363, de la Colonia Aurora de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 30; al sur: 17.00 metros con lote 32; al oriente: 9.00 metros con calle Maconna; al poniente: 8.95 metros con lote 9, con una superficie total de 152.58 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para

que señale domicilio dentro de esta ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los trece días del mes de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic Miriam Cruz Facundo.-Rúbrica

102-B1.-3, 16 y 26 febrero.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE 50/98

SANTIAGO RAMOS JIMENEZ, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto del inmueble denominado "Buenavista", el cual se encuentra ubicado en la Avenida 16 de Septiembre número 38, municipio de Tezoyuca, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: 7.15 metros linda con Avenida 16 de Septiembre, al sur: 7.15 metros linda con Pascual Martínez, al oriente: 60.00 metros linda con el señor Santiago Ramos, poniente: 60.00 metros linda con Juan Luna, teniendo una superficie aproximada de 468 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a veintinueve de enero de mil novecientos noventa y ocho -Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil, Lic Eduardo Alvarado Ramirez.-Rúbrica

104-B1 -3, 18 febrero y 4 marzo.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM 47/98-1.
PRIMERA SECRETARIA.

DAGOBERTO GARCIA BOJORGES, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, respecto del inmueble de común repartimiento denominado "San Valentin", ubicado en el Barrio de San Juan Chiautla, Estado de México, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda al norte: 50.40 metros linda con el señor José Mauro Velasco; al sur: 50.40 metros linda con el señor Santiago Sandoval Ramos; al oriente: 41.00 metros linda con calle del Ejido; al poniente: 41.00 metros linda con el señor Arcadio García Tapia, con una superficie total aproximada de 2066.0 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a veintisiete de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

105-B1.-3, 18 febrero y 4 marzo.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA-METEPEC
E D I C T O**

C. OLGA MERCADO ROJAS.

Se le hace saber que en el expediente marcado con el número 657/97, el señor JOSE GALDAMEZ SATURNO, le demanda la disolución del vínculo matrimonial que los une, por la causal prevista por la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil en vigor y demás prestaciones, por lo que la C. Juez del conocimiento, por auto de fecha diecinueve de enero del año en curso, ordenó emplazarse a la parte demandada, señora OLGA MERCADO ROJAS por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días ocurra a este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, previéndole que deberá señalar domicilio dentro del centro de este Municipio para oír y recibir notificaciones de su parte apercibido que para el caso de no hacerlo, se le tendrá por confesa de los hechos que integran la misma, y las ulteriores notificaciones y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y boletín judicial que se fija en los estrados de este Juzgado, con fundamento en los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta Ciudad. Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México a los veintiséis días del mes de enero de mil novecientos noventa y seis.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Enrique Mejía Jardón -Rúbrica
443.-3, 16 y 26 febrero

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

ANTONIA AGUILAR VELAZQUEZ, promueve en el expediente 477/97, diligencias de Información Ad-Perpetuum respecto del predio urbano con construcción denominado "Chancalco", ubicado en Santiago Tolman, del Municipio y Distrito Judicial de Otumba, México, con superficie de 1,162.50 metros cuadrados, que mide y linda, al norte: 51.00 metros con Juan González, al sur: 42.00 metros con calle, al oriente: 27.00 metros con calle, al poniente: 23.00 metros con Ignacio Calderón Cruz

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico local de los de mayor circulación, Otumba, México, a nueve de enero de mil novecientos noventa y ocho.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica

445.-3, 9 y 12 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 930/97-2.
SEGUNDA SECRETARIA

MARIA ESTHER SALDAÑA PAZ, promueve en la vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del predio rústico, denominado "Teticpac", ubicado entre las calles de Gustavo Baz y Adolfo López Mateos, en la Colonia Lomas de Santa Catarina, Municipio de Acolman y Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda, al norte: 25.30 metros y linda calle Adolfo López Mateos, al

sur: 27.00 metros y linda con Gonzalo Ortega Sánchez; al oriente: 22.15 metros y linda con Eusebio Urbina Juárez; al poniente: 22.00 metros y linda con calle Gustavo Baz. Con una superficie total aproximada de 598.30 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a trece de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Eduardo Alvarado Ramírez.-Rúbrica

446.-3, 9 y 12 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 931/97-1.
PRIMERA SECRETARIA.

FERNANDO EVARISTO TORRES JUAREZ, promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del predio urbano con construcción denominado "Tlayeca", ubicado en la población de Xometla, perteneciente al municipio de Acolman de este Distrito Judicial, el cual mide y linda, al norte: 29.00 metros y linda con camino; al sur: en dos líneas, la primera con 15.60 metros, y linda con calle del Trabajo, la segunda en 20.00 metros y linda con José Galindo Juárez; al oriente: en dos líneas, la primera en 145.00 metros y linda con Miguel Arellano Roldán, y con Romana Juárez Castañeda, la segunda línea en 45.60 metros y linda con José Galindo Suárez y Nicolasa Galindo Juárez; al poniente: en dos líneas, la primera 50.00 metros y linda con Zanja, la segunda en 187.00 metros y linda con Justino González Juárez. Con una superficie total aproximada de 6,995.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México.-Texcoco, México, a trece de enero de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

447.-3, 9 y 12 febrero

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

PETRA PAULA LINO DE JESUS, promueve en el expediente 478/97, diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto del predio urbano con construcción denominado "El Fresno", ubicado en Oxtotipac del Municipio y Distrito Judicial de Otumba, México, con superficie de 1,272.00 metros cuadrados, que mide y linda, al norte: en dos lados el primero de 21.70 metros con camino, el segundo 1.00 metros con Norma Cortés Peralta, al sur: en forma irregular 23.27 metros con Juan Espinoza Ramirez, al oriente: en dos lados el primero de 17.43 metros con Norma Cortés Peralta, y el segundo de 38.54 metros con Norma Cortés Peralta, al poniente: 57.28 metros con Encarnación Aguilar Espejel

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico local de los de mayor circulación, Otumba, México, a nueve de enero de mil novecientos noventa y ocho.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

448.-3, 9 y 12 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 440/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por HERMINIO HERNANDEZ CRUZ, endosatario en propiedad de BENITO MANZANO ORTIZ, en contra de LUIS ZUÑIGA MONTIEL, promovido en este Juzgado Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Zumpango, Estado de México, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las doce horas del día 20 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien mueble embargado, consistente en la camioneta marca Dodge tipo Estacas, color blanca, modelo 1992, de 3.5 toneladas de carga, motor 3NK 3601550 serie PM 151474 sin placas de circulación, tablero número 33B6ME3672 PM*51474, convocándose postores medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación y en los estrados de este Juzgado, sirviendo como base para el remate la cantidad de CUARENTA MIL PESOS, precio de avalúo. Dados en la Ciudad de Zumpango, México, a los 30 días del mes de enero de 1998.-Doy fe.-El C. Secretario del Juzgado Civil, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

436 -3, 4 y 6 febrero.

**JUZGADO 25o. DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "B"
EXPEDIENTE: 1294/90.

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCO B.C.H. S.N.C. en contra de ARTURO GUTIERREZ ORTIZ Y OTRO, la C. Juez ordenó sacar a remate el bien inmueble hipotecado en primera almoneda, ubicado en calle Valle de Papantla número 74 departamento 301, Fraccionamiento Valle de Anáhuac, Municipio de Ecatepec Estado de México, Código Postal 55210, en la cantidad de NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS, precio asignado en avalúos sirviendo como postura legal aquella que cubra las dos terceras partes del precio indicado. Señalándose las doce horas con treinta minutos del 26 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la subasta pública.

La C. Secretaria de Acuerdos "B".

Lic. Silvia Varela Rodríguez -Rúbrica

Para su publicación en:

Por dos veces dentro de siete en siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo.

C. Juez Competente.

140-A1.-3 y 16 febrero.

**JUZGADO 41o. DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SECRETARIA "B".
EXPEDIENTE: 872/96.
SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento a lo ordenado por proveído de fecha 9 de enero del año en curso, dictado en los autos relativos al Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCOMER S.A., en contra de ALEJANDRO GRACIANO SANCHEZ ORTIZ Y OTRA, el C. Juez Cuadragésimo Primero de lo Civil del D.F., ordenó sacar a remate en primera almoneda, el bien embargado consistente en la casa Condominio Dúplex, No. 79, manzana 26 lote 43, (hoy calle Plaza de la República número 79), colonia Lomas Boulevares, municipio de Tlalnepanitla, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio del avalúo, el cual es la cantidad de CIENTO SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N., señalándose para que tenga verificativo las doce horas del día 26 de febrero del presente año, debiéndose publicar los edictos por dos veces debiendo mediar entre una y otra siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo.

México, D.F., a 19 de enero de 1998.

El C. Secretario de Acuerdos "B"

Lic. Arturo Tejeda Aguilera.-Rúbrica.

144-A1.-3 y 16 febrero.

**JUZGADO 10o. DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 1337/90.
REMATE

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por BANCOMER, S.N.C. en contra de ANGELICA MARTINEZ GONZALEZ, la C. Juez Decimo de lo Civil señaló las diez horas del día 26 de febrero del año en curso, para que tenga verificativo el remate en tercera almoneda del inmueble ubicado en la calle de Nube número 33, casa Triplex (1), en el municipio de Tuititlán, Estado de México, sin sujeción al tipo

SE CONVOCAN POSTORES.

México, D.F., a 19 de enero de 1998.

El C. Conciliador en función de Secretario de Acuerdos "A".

Lic. Víctor Hugo Levario Hernández.-Rúbrica.

Para su publicación en el periódico Novedades y fijar en los tableros de avisos de este Juzgado y en la Tesorería del Distrito Federal, así como en las puertas del Juzgado de Cuautitlán Estado de México, así como en los lugares de costumbre en dicha entidad, por dos veces dentro de siete días debiendo mediar entre la primera y la última, publicación siete días hábiles entre la última y la fecha de remate igual plazo. Así como en el periódico de mayor circulación de aquella entidad que designe el Juez competente en el término mencionado.

144-A1.-3 y 16 febrero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

BARRERA NAJERA BERNARDINA, promoviendo por su propio derecho en este Juzgado Sexto Civil, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 2137/92, Juicio Ordinario Civil Usucapión, en contra de IMPULSORA DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A Y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE TLALNEPANTLA, por lo que se ordenó emplazar a IMPULSORA DE FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A. por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en el Distrito Federal, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y se fijarán además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibiéndose al demandado que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Dado en Ecatepec de Morelos, a los 25 días del mes de noviembre de 1997.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica

145-A1.-3. 16 y 26 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente número 399/97, relativo al Juicio Especial de Desahucio, promovido por JOSE CRUZ NUÑO MEJIA, en contra de CRESCENCIO JIMENEZ MAURICIO, el Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Naucalpan de Juárez, México, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, con fecha 6 de enero de 1998, dictó un acuerdo con el fin de realizar el emplazamiento correspondiente, acuerdo que a la letra dice:

Acuerdo.- Naucalpan de Juárez, México, 6 de enero de 1998, Con el escrito de cuenta se tiene por presentado a JOSE CRUZ NUÑO MEJIA, visto su contenido y el estado de autos, como se pide en el escrito que se acuerda, con fundamento en lo establecido por los artículos 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en la entidad emplácese al demandado CRESCENCIO JIMENEZ MAURICIO, a través de edictos los cuales se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en la población donde se haga la citación, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento.- Notifíquese

Así lo acordó y firma el Juez del conocimiento quien actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe de lo actuado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en uno de los periódicos de mayor circulación en esta Ciudad. Así como en la tabla de avisos de este Juzgado - Naucalpan, México, 26 de enero de 1998.-Doy fe -Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Naucalpan de Juárez, México, Lic. Mario Rendon Jiménez.-Rúbrica.

437 -3, 16 y 26 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, en el expediente marcado con el número 880/96, promovido por GUILLERMO GUEVARA, en contra de MARCO ANTONIO GUERRERO FRANCO Y ROSA MARIA ORTEGA, El C. Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, señaló las doce horas del día dieciséis de febrero de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto del inmueble ubicado en la manzana número veintiuno, lote treinta y cuatro, casa dúplex número uno, en Ciudad Labor, conocido como Lomas de Cartejena en el municipio de Tultitlán, Estado de México, valuado por los peritos en la suma de SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado con una deducción del diez por ciento. Se convocan postores

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en los estrados de este Juzgado por una sola vez y de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha de remate medie un término que no sea menor de siete días.-Cuautitlán, Méx., 29 de enero de 1998.-C Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica

139-A1.-3 febrero

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

En los autos del expediente 903/95-1, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALEJANDRO JUAREZ GARCIA, en contra de ROSA MARIA DOMINGUEZ, la Ciudadana licenciada Iliana J. Justiniano Oseguera, Juez Primero Civil de Cuantía Menor de Ecatepec de Morelos, México, señaló las doce horas del día veinticinco de febrero del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de la quinta almoneda de remate, respecto del inmueble ubicado en manzana noventa y seis, lote dieciocho Colonia Buenavista en este municipio de Ecatepec de Morelos, México y sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 20,139.32 (VEINTE MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 32/100 M.N.), siendo postura legal el que cubra las dos terceras partes de la suma antes mencionada, ordenándose la publicación por una sola vez.

Publicándose edicto en GACETA DEL GOBIERNO en la lista de avisos o puerta del Juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los 23 días del mes de enero de 1998.-Se convocan postores.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. César E. Valdés Sánchez.-Rúbrica.

141-A1.-3 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 892/97, FELICINDO FERNANDEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje La Mojenera y Mixcihuatl con límites del municipio de Xalatlaco, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 103.80 m con Juan Miguel Martínez Pérez; al sur: 96.85 m con Jacinto Estañón; al oriente: 46.30 m con Juan Miguel Martínez Pérez; al poniente: 98.00 m con Juan Martínez Pérez. Superficie aproximada de 7.161.48 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 21 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica

428 -3, 9 y 12 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
E D I C T O S**

Exp. 1242/97, LEONARDO MARIN JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de San Martín Obispo, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 190.00 m linda con José Marín Jiménez, al sur: 165.00 m linda con Baltazar Marín Jiménez; al oriente: 78.50 m linda con Esperanza Vega Jordán; al poniente: 59.00 m linda con Ricardo Guajardo Toche. Superficie aproximada de 12.213.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

428.-3, 9 y 12 febrero.

Exp. 1244/97, MARIA CRISTINA SAENZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Xoconusco, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: en 2 líneas del punto 4 al 5 81.00 m del punto 5 al 6 139.15 m colindando en ambas líneas con el Ejido de San Juan Xoconusco; al sur: en 4 líneas del 10 al 0 65.70 m del 0 al 1 82.20 m del 1 al 2 19.00 m y del 2 al 3 31.50 m colindando en ambas líneas con Hacienda de Xoconusco, al oriente: en 4 líneas del 6 al 7 20.30 m de la 7 a la 8 28.32 m de la 8 a la 9 20.63 m y de la 9 a la 10 27.27 m colinda en ambas líneas con Hacienda de Xoconusco; al poniente: 147.50 m colinda con Ejido de San Juan Xoconusco. Superficie aproximada de 2-44-60 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

428.-3, 9 y 12 febrero.

Exp 1241/97, GREGORIO DE JESUS COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Mesas Altas de San Juan Xoconusco, municipio de Donato Guerra, distrito de Valle de Bravo mide y linda: al norte: 106.56 m linda con Juan Torres Peñalosa y Guillermo de Paz; al sur: 172.52 m linda con Monte Comunal; al oriente: 121.60 m linda con Monte Comunal; al poniente: 167.95 m linda con Erasmo de Jesús Cruz. Superficie aproximada de 16,944.46 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica

428 -3, 9 y 12 febrero.

Exp. 1248/97, JOSE FELIPE ESCUDERO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Río", municipio de Ixtapan del Oro, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 43.50 m linda con carretera; al sur: 41.00 m linda con Sanjón Real, al oriente: 117.50 m linda con Dolores Velázquez; al poniente: 119.75 m linda con Arnulfo Velázquez. Superficie aproximada de 5.012.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

428.-3, 9 y 12 febrero.

Exp 1259/97, MATILDE DIAZ BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Sabana del Refugio, municipio de Villa de Allende, distrito de Valle de Bravo, mide y linda: al norte: 170.00 m colinda con Zenaido Garduño y Teresa López; al sur: 100.00 m colinda con Mariana Garduño; al oriente: 100.00 m colinda con Tomás Carmona; al poniente: 100.00 m colinda con camino. Superficie aproximada de 13,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Valle de Bravo, México, a 12 de noviembre de 1997.-El C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.-Rúbrica.

428.-3, 9 y 12 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp 306/98, HERMELINDA VALENTIN MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Laureles, lote 7, manzana 1, predio Ixcotla, Barrio San Juan, municipio de Chimalhuacán, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 20.00 m y linda con el lote 8

propiedad de Ezequiel Martínez; sur: 20.00 m y linda con el lote 6 propiedad de Hilaria Gómez; oriente: 8.00 m y linda con calle Laureles; poniente: 8.00 m y linda con propiedad particular Superficie 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco. Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

428.-3, 9 y 12 febrero

Exp 514/98, ISMAEL FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 2, manzana I, predio Tlaixco o Tepetate, Barrio San Pedro, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 22.05 m con propiedad privada; sur: 21.08 m con propiedad privada; oriente: 35.00 m con Flavio Páez Cano; poniente: 34.95 m con calle. Superficie 767.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 22 de enero de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco. Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

428.-3, 9 y 12 febrero

Exp 515/98, ESTELA ORTIZ RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Bugambilias s/n., lote 23, manzana 08, Col. San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 16.00 m con lote 24, sur: 16.00 m con lote 22; oriente: 7.50 m con lote 14; poniente: 7.50 m con calle Bugambilias. Superficie 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 22 de enero de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco. Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

428.-3, 9 y 12 febrero.

Exp. 516/98, HILARIA AVILES BAUTISTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Coahuila, manzana 19, lote 3, predio denominado Zacapa, Barrio San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacan, con las siguientes medidas y colindancias: norte: 7.50 m y colinda con Norberto Sánchez Hernández; sur: 7.50 m y colinda con calle Coahuila; oriente: 23.00 m y colinda con Antonio Ojeda Sánchez; poniente: 23.00 m y colinda con Faustino Romero Hernández. Superficie de 172.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México, a 22 de enero de 1998.-El C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de Texcoco. Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

428.-3, 9 y 12 febrero.

Exp. 0507/98, C ANSELMO ROMERO CARMONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Vicente, municipio de Chicoloapan, distrito de Texcoco, México, predio denominado "El Horno", mide y linda: norte 17.27 m con José Meneses; sur: 17.27 m con Leobardo Cárdenas; oriente: 41.18 m con Juan Lemus H.; poniente: 41.18 m con Inés Hernández Lemus. Superficie aproximada de 711.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Zamora Espinosa.-Rúbrica.

428.-3, 9 y 12 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp 122/98, C. PABLO SABINO ALVAREZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixquiltán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 17.30 m con María de Lourdes Alvarez Rivera; al sur: 18.00 m con calle; al oriente: 9.50 m con calle; al poniente: 6.50 m con Santiago Alvarez. Superficie 141.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, Estado de México, a 21 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

428.-3, 9 y 12 febrero.

Exp. 123/98, C. FELIPE MARCOS CELIS BUENDIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Antonio de las Palmas, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: al norte: 15.00 m con carretera San Antonio a Ixtlahuaca; al sur: 15.00 m con Federico Martínez D.; al oriente: 32.60 m con Ricardo Valdez; al poniente: 32.60 m con Federico Martínez D. Superficie 489.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, Estado de México, a 21 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

428.-3, 9 y 12 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 124/98, MA. ESTHER JUDITH GUTIERREZ LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel Atepoxtco, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, México, mide y linda, al norte: 20.00 m con Marcelina Pérez Sánchez, al sur: 20.00 m con Perfecto Rivas, al oriente: 25.00 m con calle Alvaro Obregón, al poniente: 25.00 m con José Nuño Hernández. Superficie de 500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Edo. de México, a 21 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

428 -3, 9 y 12 febrero.

Exp. 125/98, C. CONSTANTINO BOJORGES CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pablo Ixquiltán, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda, al norte, 100.00 m con Mariano Sánchez Carreño, al sur, 100.00 m con Ascensión Álvarez de la Paz, al oriente, 138.00 m con Miguel Bojorges Camacho, al poniente, 138.00 m con Ejido Tetepantla. Superficie de 13,800.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Edo. de México, a 21 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

428.-3, 9 y 12 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO EDICTOS

Exp. 621/98, JUANA HUERTA COBOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, denominado "Cuapexco", mide y linda, al norte: 66.00 m con Abraham García, al sur: 92.00 m con Rosendo Méndez y Pedro Rodríguez, al oriente: 96.00 m con Rosendo Méndez y Pedro Rodríguez, al poniente: 80.00 m con Trinidad Castillo. Superficie de: 6,952.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

428 -3, 9 y 12 febrero.

Exp. 622/98, C. LUIS HARO QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tepetlixpa, municipio de Tepetlixpa, distrito de Chalco, denominado "Cuapexco", mide y linda, al norte: 51.00 m con camino, al sur: 66.00 m con Rafael Flores Ibáñez, al oriente: 105.00 m con Pedro Rodríguez, al poniente: 90.00 m con Trinidad Castillo. Superficie de 5,703.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

428.-3, 9 y 12 febrero.

Exp. 623/98, C. SABINA LUIS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 6 Mza. 867, Lt. 09, entre calles Poniente 5 y 2 Col.

Concepción, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 10.00 m con calle Norte 6, al sur: 10.00 m con Juan Escobedo Mejía, al oriente: 19.00 m con Angel Morales Ramírez, al poniente: 19.00 m con Juan Gómez López. Superficie aproximada de: 190.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 26 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

428 -3, 9 y 12 febrero.

Exp. 624/98, C. JOSEFINA GONZALEZ CERVANTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Ignacio Manuel Altamirano Mza. 1423, Lt. 04, en la Col. María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, mide y linda, al norte: 10.00 m con Herminio Antonio Olivares, al sur: 10.00 m con Av. Ignacio Manuel Altamirano, al oriente: 19.00 m con Humberto Cruz Martínez, al poniente: 19.00 m con Justino Juárez Amastal. Superficie aproximada de: 190.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

428.-3, 9 y 12 febrero.

Exp. 626/98, C. SEVERIANO ESTRADA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez No. 58 Esq. Av. Hidalgo en el poblado de San Juan Tehuixtltán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, denominado "Xantepa", mide y linda, al norte: 5.50 m con Pilar Estrada Villanueva y 6.70 m con Luciano Deviana Soriano, al sur: 12.00 m con calle Juárez, al oriente: 19.60 m con Delia Estrada Talonia, al poniente: 13.70 m con Av. Hidalgo y 6.80 m con Pilar Estrada Villanueva. Superficie de: 205.88 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

428.-3, 9 y 12 febrero

Exp. 625/98, C. NORMA RAMIREZ GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Trabajo s/n en el poblado de San Juan Tehuixtltán, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, denominado "Metuxco", mide y linda, al norte: 17.45 m con Roberto Estrada, al sur: 05.09 m con Av. del Trabajo, al oriente: 56.30 m con Patricia Ramírez y Guillermina Ramírez, al poniente: 61.50 m con Georgina Ramírez Guzmán. Superficie de: 678.73 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica.

428.-3, 9 y 12 febrero.

Exp. 627/98, C. DANIEL ROMERO TORRES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino Pino Suárez s/n en la Colonia Rumorosa en el poblado de Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, denominado "Romosco", mide y linda, al norte: 62.20 m con Daniel Romero Torres al noroeste: 08.00 m con camino Pino Suárez, al sur: 69.60 m con Daniel Romero Torres, al oriente: 25.00 m con camino Pino Suárez, al poniente: 18.00 m con Manuel Aguilar Palma Superficie de: 1,596.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Sergio Anguiano Ventura.-Rúbrica

428.-3, 9 y 12 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 190/98, FACUNDO RODRIGUEZ MAYA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Del Vado", en el pueblo de Santiago Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte: en 8.50 m con la Sra. Agustina Maya Portuguez, al sur: en primer sur en 15.50 m con el Sr. Alfredo Hernández Maya, segundo sur: en 24.00 m con el Sr. Facundo Rodríguez Maya, al oriente: en 9.00 m con la Sra. Aurelia Negrete, al poniente: primer poniente en 8.00 m con el Sr. Alfredo Hernández Maya, segundo poniente: en 1.00 m con Avenida 10 de Junio Superficie aproximada de: 92.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

427.-3, 9 y 12 febrero

Exp. 192/98, ROSA MA. RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Huerta", en el pueblo de Santiago Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte: en 13.00 m con Paso de Servidumbre, al sur: en 13.00 m con la Sra. Teresa Rodríguez Jiménez, al oriente: en 13.00 m con la Sra. Ana Rodríguez Rodríguez, al poniente: en 13.00 m con el Sr. Genaro Fragozo Portuguez. Superficie aproximada de: 169.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

427.-3, 9 y 12 febrero.

Exp. 193/98, NARCISO APRESA RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Trigo Tenco", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte: en 16.27 m con lote 15 propiedad de la Sra. Ma. del Rocío, al sur: en 16.00 m con lote 17 propiedad del Sr. José Zúñiga Abraham, al oriente: en

9.00 m con propiedad privada del I.M.S.S., al poniente: en 9.00 m con calle Pública Otlica. Superficie aproximada de: 145.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

427.-3, 9 y 12 febrero.

Exp. 194/98, ANA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Huerta", en el pueblo de Santiago Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte: en 22.00 m con Paso de Servidumbre, al sur: en 22.00 m con la Sra. Teresa Rodríguez Jiménez, al oriente: en 13.00 m con Paso de Servidumbre, al poniente: en 13.00 m con la Sra. Rosa Ma. Rodríguez Rodríguez. Superficie aproximada de: 286.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

427.-3, 9 y 12 febrero.

Exp. 195/98, ANDREA MARGARITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Xococalpan" o "Coaxochcot" en el pueblo de Santiago Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte: en 8.50 m con el Sr. Facundo Rodríguez Maya, al sur: en 8.50 m con el Sr. Aurelio Nicanor Rodríguez Rodríguez, al oriente: en 15.00 m con Avenida 10 de Junio, al poniente: en 15.00 m con la Sra. Natalia Rodríguez Jiménez. Superficie aproximada de: 127.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

427.-3, 9 y 12 febrero.

Exp. 196/98, PAULA MARTINEZ JIMENEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tlalmimilolpa" en el pueblo de Santiago Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte: en 30.80 m con camino público, al sur: en 30.80 m con la Sra. Esperanza Flores actualmente con el Sr. Román Flores Rodríguez, al oriente: en 10.00 m con el Sr. Román Flores actualmente con calle Pública Ricardo Flores Magón, al poniente: en 10.00 m con el Sr. Alberto Sánchez Aguilar actualmente con el Sr. Rigoberto Villa. Superficie aproximada de: 308.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

427.-3, 9 y 12 febrero.

Exp. 197/98. SAMUEL RODRIGUEZ MAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "El Vado" en el pueblo de Santiago Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte en 49 20 m con el Sr. Nestor Maya actualmente con el Sr. Genaro Frago Portugal, al sur en 49 20 m con el Sr. Alfonso Portugal actualmente con la Sra. María Portugal Martínez, al oriente en 17 00 m con la Sra. Carmen Vda de Jiménez actualmente con las Sras. Teresa y Natalia Rodríguez Jiménez, al poniente en 17 00 m con calle Pública Superficie aproximada de 836 40 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

427 -3, 9 y 12 febrero

Exp. 198/98. ESTEBAN BARRERA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Olenco" en el barrio de San Rafael municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte en 11.10 m con el Sr. Gabriel Pérez Cruz, al sur en 11 40 m con calle Pública, al oriente en 13 00 m con calle Pública, al poniente en 13 00 m con la Sra. Bertha López de Rosas Superficie aproximada de 146 25 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

427. 3, 9 y 12 febrero

Exp. 199/98. LUCIA OLVERA RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tepalcachichil", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte en 5 00 m con el Sr. José Cortés actualmente con el Sr. Marco Antonio Fernández, al sur en 5.00 m con calle Pública Santa Cruz, al oriente en 35 10 m con el Sr. Donaciano Camargo, al poniente en 34 80 m con el Sr. José Mendoza Campos Superficie aproximada de 174 75 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

427.-3, 9 y 12 febrero

Exp. 200/98. MANUEL ALEGRIA SOTO Y MA DEL PILAR CRUZ DE ALEGRIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Santa Cruz" en el barrio de Santa Isabel, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda al norte en 10 00 m con la Sucesión del Sr. Victor Silva, al sur en 10.00 m con calle Rufino Tamayo, al oriente en 20 00 m con el Sr. Salvador Alegria Soto, al poniente en 20 00 m con la Sra. Angélica Rivero. Superficie aproximada de 200 00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

427.-3, 9 y 12 febrero

Exp. 201/98. SUSANA ZUÑIGA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Ixtacalco Fraccion 2ª" en el barrio de San Martín, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte en 10 00 m con la Sra. Socorro Cortés actualmente con la Sra. Socorro Gutiérrez Cortés, al sur en 10.00 m con la Sra. Guillermina Cortés actualmente con el Sr. Silverio Vega Carbajal, al oriente en 8.00 m con calle Tamaulipas, al poniente en 8 00 m con la Sra. Guillermina Cortés actualmente con el Sr. Silverio Vega y esposa Superficie aproximada de 80 00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

427 -3, 9 y 12 febrero.

Exp. 202/98. FLORENCIO GAMA SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "San Mateo" en el barrio de San Miguel Otlica, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte en 34 86 m con la Sra. Antonia Cervantes Solano, al sur primer sur en 14 86 m con el Sr. José A. Rígero Sifuentes, segundo sur en 22.00 m con el Sr. Marcelino Vázquez Hdez., al oriente en 25 60 m con el Sr. Marcelino Vázquez, al poniente en 49 80 m con el Sr. Marcos Gama Santiago Superficie aproximada de 1.252.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

427 -3, 9 y 12 febrero

Exp. 204/98. MILAGROS SOLEDAD ORTEGA LUEVANOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Don Casiano" en el pueblo de Santiago Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte en 10.00 m con calle Pública Morelos, al sur en 10.00 m con el Sr. Emilio Martínez Téllez antes Don Casiano, al oriente en 20.00 m con el Sr. Serafín Santillán Hernández antes Don Casiano, al poniente en 20.00 m con el Sr. Luciano Torices García antes Don Casiano. Superficie aproximada de 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

427 -3, 9 y 12 febrero.

Exp. 205/98. INOCENTE RAMOS RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado "Tierra de Don Casiano" en el pueblo de Santiago Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte: en 10.00 m con calle cerrada, al sur en 10.00 m con la Sra. Josefina Negrete actualmente con el Sr. Adolfo Reyes, al oriente: en 20.00 m con la Sra. Emma Padilla y el Sr. Serafin Bárcenas (lote 21), al poniente: en 20.00 m con calle Pública hermanos Serdan. Superficie aproximada de: 200.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

427.-3, 9 y 12 febrero

Exp. 207/98. LAURA ADRIANA ROBLES CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Cantera", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte en 10.00 m con el Sr. Celerino Torres actualmente con el Sr. Reynaldo Torres González, al sur en 10.00 m con calle Pública Guadalupe, al oriente: en 28.00 m con el Sr. Carlos Urbán actualmente con Asunción Bautista, al poniente: en 28.00 m con el Sr. Carlos Urbán actualmente con la Sra. Ma. Belem Rico González. Superficie aproximada de: 280.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

427.-3, 9 y 12 febrero

Exp. 209/98. MARINA DOMINGA SANTIAGO BERNABE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Xacopinca", en el barrio San Rafael, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte: en 23.50 m con el Sr. Marco A. Cortés actualmente con la Sra. Vita Anaya, al sur: en 23.50 m con el Sr. Marco A. Cortés actualmente con el Sr. Juan Pareja Guzmán, al oriente: en 9.50 m con calle cerrada Xocotla, al poniente: en 9.50 m con el Sr. Antonio Cortés. Superficie aproximada de: 223.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

427.-3, 9 y 12 febrero.

Exp. 210/98. MARCIAL FRAGOSO LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Huerta", en el pueblo de Santiago Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte: en 10.70 m con entrada particular, al sur: en 10.70 m con el Sr. Juan Rojas actualmente con la Sra. Julia Rojas, al oriente: en 20.60 m con la Sra. Rufina Fragoso actualmente con el Sr. Luis Fragoso León, al poniente: en 20.60 m con el Sr. Teodoro Fragoso León. Superficie aproximada de: 210.40 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

427.-3, 9 y 12 febrero.

Exp. 13305/97. PAZ JAIME NIETO JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "El Panteón", barrio de San Bartolo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte: en 7.00 m con calle Gustavo Baz, al sur: en 7.00 m con J. Merced Jiménez Juárez, al oriente: en 11.90 m con Maria Elena Jiménez J., al poniente: en 12.45 m con Leonor Jiménez Juárez. Superficie aproximada de: 85.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

427.-3, 9 y 12 febrero.

Exp. 9823/97. ROSA MARIA PEREZ VIQUEZ Y ENRIQUE GARCIA PEREZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Tlalnepantla No. 60 barrio de la Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte: en 7.33 m con camino Tlalnepantla, al sur: en 7.33 m con el Sr. Javier Negrete Valdez, al oriente: en 13.65 m con el Sr. José Luis Quevedo Hurtado, al poniente: en 13.65 m con el Sr. Javier Negrete Valdez. Superficie aproximada de: 100.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

427.-3, 9 y 12 febrero.

Exp. 317/98. JOSE TRINIDAD JUAN VILLA RIVAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de Santiago, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte: en 17.00 m con el Sr. Jorge Cortés Hernández, al sur: en 15.00 m con Avenida Hidalgo, al oriente: en 8.00 m con el Sr. Florentino Villa Cerón, al poniente: Teniendo una forma triangular. Superficie aproximada de: 60.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 15 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

427.-3, 9 y 12 febrero.

Exp. 14275/97. EULOGIO CORTES CEDILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Ixtacalco" en el barrio de San Martín, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte: en 15.15 m con calle Venustiano Carranza, al sur: en 14.30

m con el Sr. Mateo Cortés Olivier actualmente con el Sr. Luciano Hernández Cortés. al oriente en 35.00 m con el Sr. Mateo Cortés Olivier actualmente con el Sr. Domingo Solano C. al poniente en 35.00 m con la Sra. Refugio Cortés Sanabria Superficie aproximada de: 515.37 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 03 de diciembre de 1997 -El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica

427 -3, 9 y 12 febrero

Exp. 179/98, ANTONIA LOPEZ VDA. DE NERI, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado "La Lámina" en el barrio de Texcacoac, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte: en 43.90 m con calle Insurgentes, al sur en 42.50 m con el Sr. Jesús González Ayala, al oriente en 84.50 m con el Sr. Raúl Gómez Portugal, al poniente: en 78.40 m con la Sra. Margarita Angeles Liceaga Superficie aproximada de: 3,528.64 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de enero de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

427 -3, 9 y 12 febrero

Exp. 180/98, JUANA URBAN LUNA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno ubicado en el paraje denominado "El Mezquite", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte: en 8.35 m con la Sra. Amada Vargas, al sur, en 8.57 m con calle Mariano Escobedo, al oriente: en primer oriente en 12.67 m con el Sr. Jesús Macedo, segundo oriente: en 7.65 m con el Sr. Jesús Macedo, al poniente: en 17.04 m con las Sras. Amada Vargas y Justina Urbán Luna Superficie aproximada de: 163.44 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de enero de 1998 -El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

427 -3, 9 y 12 febrero.

Exp. 181/98, RAFAELA ZAQUEROS TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Palma", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte, en 8.00 m con el Sr. Francisco Borges Chávez, al sur: en 7.58 m con calle Pública (Chabacanos), al oriente: 21.44 m con la Sra. Irma Santiago, al poniente: en 21.19 m con el Sr. Benigno Cruz Pérez. Superficie aproximada de: 166.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de enero de 1998 -El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica

427 -3, 9 y 12 febrero

Exp. 182/98, MARIA ANTONIETA PIMENTEL PORTUGUES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Tecompa", en el pueblo de Santiago Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte en 33.50 m con el Sr. Valentin Fragoso, al oriente en 61.00 m con Vías de Ferrocarril, al poniente en 52.30 m con el Sr. Manuel Valerio González Superficie aproximada de: 875.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de enero de 1998 -El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

427 -3, 9 y 12 febrero

Exp. 183/98, NELSON JIMENEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Huerta", en el pueblo de Santiago Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte, en 22.42 m con Heliodoro Rodríguez Jiménez actualmente con Antonio Rodríguez y Osbaldo Rodríguez Ponce, al sur, en 22.42 m con Paso de Servidumbre, al oriente en 13.00 m con Catalina Eustolia Rodríguez Rodríguez, al poniente: en 13.00 m con Genaro Frago Portugal y Felipa Maya Superficie aproximada de: 291.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de enero de 1998 -El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

427 -3, 9 y 12 febrero.

Exp. 184/98, VICTOR MIGUEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Xococalpan" o "Coaxochcot", en el pueblo de Santiago Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte, en 11.00 m con el Sr. Facundo Rodríguez Maya, al sur: en 11.00 m con los Sres. Marco Antonio Rodríguez y Eugenio Rodríguez, al oriente, en 14.30 m con la Sra. Natalia Rodríguez Jiménez, al poniente en 13.90 m con el Sr. Gregorio Rodríguez Superficie aproximada de: 155.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de enero de 1998 -El C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho -Rúbrica.

427 -3, 9 y 12 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 185/98, MARCO ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Xococalpan o Coaxochcot, en el pueblo de Santiago Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 10.50 m

con los Sres. Gregorio Rodríguez Rodríguez y Víctor M. Rodríguez, sur: en 10.50 m con la Sra. Celia Negrete Reyes; oriente: en 14.00 m con el Sr. Eugenio Rodríguez Rodríguez; poniente: en 14.00 m con el Sr. Demetrio Rodríguez. Superficie aproximada de 147.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

427.-3. 9 y 12 febrero

Exp. 186/98. EUGENIO GERARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Xococalpan o Coazxochcot, en el pueblo de Santiago Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 10.50 m con los Sres. Víctor Miguel Rodríguez y Natalia Rodríguez Jiménez; sur: 10.50 m con la Sra. Celia Negrete Reyes, oriente: en 14.00 m con el Sr. Aurelio Nicanor Rodríguez Rodríguez; poniente: en 14.00 m con el Sr. Marco Antonio Rodríguez Rodríguez. Superficie aproximada de 147.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

427.-3. 9 y 12 febrero.

Exp. 187/98. NATALIA RODRIGUEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Xococalpan o Coazxochcot, en el pueblo de Santiago Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 10.45 m con el Sr. Facundo Rodríguez Maya; sur: en 10.00 m con los Sres. Eugenio G. Rodríguez y Aurelión Rodríguez; oriente: en 15.00 m con la Sra. Andrea Margarita Rodríguez; poniente: en 14.00 m con el Sr. Víctor M. Rodríguez Rodríguez. Superficie aproximada de 149.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

427.-3. 9 y 12 febrero

Exp. 188/98. GREGORIO NICOLAS RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Xococalpan o Coazxochcot, en el pueblo de Santiago Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 14.00 m con el Sr. Facundo Rodríguez Maya; sur: en 14.00 m con el Sr. Marco Antonio Rodríguez Rodríguez; oriente: en 13.90 m con el Sr. Víctor Miguel Rodríguez Rodríguez; poniente: en 13.00 m con el Sr. Gabriel Negrete Reyes. Superficie aproximada de 188.30 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 09 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

427.-3. 9 y 12 febrero.

Exp. 189/98. DEMETRIO CRISOFORO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Xococalpan o Coazxochcot, en el pueblo de Santiago Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 10.50 m con el Sr. Gregorio Rodríguez Rodríguez; sur: en 10.50 m con la Sra. Celia Negrete Reyes; oriente: en 14.00 m con el Sr. Marco Antonio Rodríguez Rodríguez; poniente: en 14.00 m con el Sr. Gabriel Negrete Reyes. Superficie aproximada de 147.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 21 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

427.-3. 9 y 12 febrero.

Exp. 14279/97. HERMELINDA JIMENEZ DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Tlacoxtlan, en el pueblo de Santiago Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 8.02 m con la Sra. Esperanza Negrete Flores; sur: en 8.00 m con calle Morelos; oriente: en 25.53 m con la Sra. Josefina Angeles Negrete, actualmente con el Sr. Mariano Becerril; poniente: en 25.90 m con el Sr. Isidro Chávez, actualmente con la Sra. Marina Teresa Garduño. Superficie aproximada de 205.72 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 03 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

427.-3. 9 y 12 febrero.

Exp. 14278/97. MARIA TERESA GARDUÑO GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Tlacoxtlan, en el pueblo de Santiago Teyahualco, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 8.02 m con la Sra. Esperanza Negrete Flores; sur: en 8.00 m con calle Morelos; oriente: en 25.90 m con la Sra. Antonia J.A. Negrete, actualmente con la Sra. Hermelinda Jiménez; poniente: en 26.27 m con la Sra. Antonia J.A. Negrete y Liliana I. Urbán Angeles. Superficie aproximada de 208.68 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 03 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

427.-3. 9 y 12 febrero.

Exp. 14274/97. ALEJANDRO CERVANTES OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "Otenco", municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 8.00 m con

el Sr. Hermínio Pérez Rivera, actualmente Sra. Isabel Martínez Pérez, sur, en 8.00 m con calle Juana de Asbaje, oriente, en 13.00 m con el Sr. Erasmo Urbán, actualmente con la Sra. Bertha López, poniente, en 13.00 m con el Sr. Erasmo Urbán, actualmente con el Sr. José Pérez. Superficie aproximada de 104.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Cuautitlán, México, a 03 de diciembre de 1997.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

427 -3, 9 y 12 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 72/98, HECTOR HERNANDEZ GALICIA, en representación de su hijo ISAAC DAVID HERNANDEZ BARRIENTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos del pueblo de San Luis Tecuautitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 37.90 m linda con calle; sur: en tres líneas la 1a de 10.25 m, la 2a 14.65 m con Román Hernández Galicia; 3a 6.00 m linda con Porfirio Romo; oriente: en dos líneas la 1a 10.75 m linda con Av. Miguel Hidalgo; la 2a 2.28 m linda con Román Hernández Galicia; poniente: 14.00 m linda con Rodolfo Montiel. Superficie aproximada de 340.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 15 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

427 -3, 9 y 12 febrero

Exp. 73/98, RODOLFO RICHARDS VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de San Luis Tecuautitlán, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 33.50 m linda con Maximino Gutiérrez Arredondo; sur: 34.00 m linda con Felipe Rodríguez Pérez; oriente: 45.18 m linda con Maximino Gutiérrez Romero; poniente: 52.00 m linda con calle Jacarandas. Predio denominado Tlaltepexintla. Superficie aproximada de 1,639.91 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 15 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

427 -3, 9 y 12 febrero

Exp. 108/98, CARLOS RODRIGUEZ CORONA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.90 m linda con Juan Martínez Morales; sur: 27.00 m con José Ramírez Pimentel; oriente: 54.00 m linda con Juan Urbina Martínez; poniente: 53.00 m linda con Faustino Loza. Predio denominado Calvario. Superficie aproximada de 1,415.07 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 20 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

427 -3, 9 y 12 febrero.

Exp. 104/98, FRANCISCO BAUTISTA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del pueblo de Teacalco, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 254.00 m con Presa; sur: 285.00 m linda con barranca y Aurora Almaraz; oriente: 260.00 m con Aurora Almaraz y Daniel Bautista Sánchez; poniente: 180.00 m linda con Camino Real. Predio denominado El Capulín. Superficie aproximada de 5-91-80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 20 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

427 -3, 9 y 12 febrero

Exp. 112/98, AGUSTINA REAL ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Palapa, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 46.70 m linda con Arturo Vera Peña y Marco Antonio Pérez García; oriente: 33.20 m linda con camino; poniente: 52.75 m linda con camino. Predio denominado Tepetatal. Superficie aproximada de 765.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Otumba, México, a 20 de octubre de 1997.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica

427 -3, 9 y 12 febrero

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O S

Exp. 21/98, ANTONIA DIAZ POPOCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ranchería de Tepextitla, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y linda: norte: 60.20 m linda con propiedad de Juan Arizmendi; sur: 60.00 m linda con Juan Domínguez; oriente: 164.00 m linda con el Río y Francisco Domínguez; poniente: 115.00 m linda con Francisco Domínguez y Juan Arizmendi. Superficie aproximada de 9,011.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo - Sultepec, México, a 22 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

427 -3, 9 y 12 febrero.

Exp. 22/98, ANTONIO MACEDO SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Planes, municipio de Zacualpan, distrito de Sultepec, mide y

linda: norte: 112.00 m colinda con el señor Pablo Macedo Reyes sur 154.00 m colinda con el señor Jorge Flores Jaurez; oriente: 102.00 m colinda con Arroyo; poniente: 122.00 m colinda con el señor Pablo Macedo Reyes

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 27 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando Lopez Cruz.-Rúbrica

427 -3, 9 y 12 febrero

Exp 19/98, HERLINDA LARA ROJAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Venta Morales, municipio de Texcaltitlan distrito de Sultepec mide y linda: norte: 63.00 m colinda con Ciria Lopez, sur: 50.00 m colinda con el Rio o Barranca oriente: 180.00 m colinda con Bernardino González poniente: 180.00 m colinda con Luis Saabedra Superficie aproximada de 10,170.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 21 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Armando Lopez Cruz.-Rúbrica.

427 -3, 9 y 12 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp 71/98, IRMA PEDROZA GUADARRAMA QUIEN COMPRA Y ADQUIERE UNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LOS MENORES HUGO ARTURO CRISTOBAL AMARAL, JOSE RAMON Y MILAGROS TODOS DE APELLIDOS SANCHEZ PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldama No. 25, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México mide y linda: norte: 7.75 m con Maximino López Garcia; sur: 8.92 m con Inocente Estrada Millán; oriente: 18.61 m con calle Aldama poniente: 17.92 m con Prop. de Ma de Lourdes Martinez Fuentes Superficie aproximada de 152.23 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 22 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vazquez del Pozo.-Rúbrica

427 -3, 9 y 12 febrero

Exp. 72/98, LUCIA FLORES MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la parte alta del pueblo de Santiago Oxtotitlan, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 57.00 m con Tanque de Almacenamiento de Agua, 36.50 m con Suc de Clementa González López, 185.00 m con Suc de Clementa González López sur: 59.30 m, 25.50 m y 185.00 m con Raymundo Flores Benhumea, oriente: 22.00 m con Rio Tintojo, 17.40 m con camino al monte, 25.35 m con vereda y paso de agua poniente: 22.00 m con camino al monte, 22.30 m con vereda y paso de agua, 29.65 m con Canaleta de Agua de Riego Superficie aproximada de 19,012.30 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 22 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

427 -3, 9 y 12 febrero

Exp 73/98, MA. BALTAZAR VAZQUEZ VILLEGAS, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en entre las calles Leon Guzman y Rayón Interior s/n., en la Cabecera, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, mide y linda norte: 12.00 m con Antonio Bello Hernández, Bernabe Garcia Gonzalez y Gerardo López Tapia, sur: 12.40 m con sucesión de Juan Vazquez y Emilia Villegas, oriente: 13.70 m con Gregorio Herrera Estrada; poniente: la misma medida con Jorge Vázquez Villegas Superficie aproximada de 168.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 22 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica

427 -3, 9 y 12 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

Exp 56/98, MARTHA LUMALI NIETO ESPINOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de San Martin denominado La Loma, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: norte: 138.50 m con Petra Barranco, sur: 151.00 m con Gabriel Beltrán, oriente: 11.10 m con camino sin nombre, poniente: 17.90 m con camino sin nombre, Superficie aproximada en metros cuadrados 2,098.87.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, México, a 27 de enero de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio en Lerma de Villada, Mexico, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Diaz.-Rúbrica.

432 -3, 9 y 12 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp 99/98, JOSE MOISES BERNAL FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalchihuapan, municipio y distrito de Tenancingo, México, mide y linda: norte: 14.22 m con Félix Bernal Dominguez; sur: 14.35 m con Miguel Pacheco Embriz; oriente: 12.20 m con calle Benito Juárez, poniente: 10.20 m con Félix Bernal Rodriguez Superficie 160.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 26 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

433 -3, 9 y 12 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 837/97, ROSALINA ARREDONDO ROMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Tecuautitlan, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, México, mide y linda, al norte: en tres líneas

1a. 5878 m con Hector Hernández; al norte 2o. 125.20 m Linda con Rodolfo Montiel Hernández; al norte 3o. 143.70 m linda con Mariano Romo; al sur 18.20 m linda con camino; al oriente: en cinco líneas 1a de 229.80 m linda con camino; al oriente: 2o. 185.03 m; el tercer oriente: 78.95 m; el cuarto oriente: 105.83 m y el quinto de 15.08 m estas cuatro líneas por no ser recto este lado; y lindan con Héctor Hernández García; y al poniente en tres líneas la 1a de 78.79 m linda con Mariano Romo; la segunda de 166.44 m y la tercera de 448.46 m estas dos últimas líneas aparecen por no ser recto este lado y linda con camino; formando una superficie de 111.052.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 8 de enero de 1998.-C. Registrador de la Propiedad y del Comercio, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.- Rúbrica.

441 -3, 9 y 12 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 119/88. MERCEDES VERDUSCO PARDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecamac distrito de Otumba, México, mide y linda: norte: 90.00 m linda con calle; sur: 69.00 m linda con carretera; oriente: 160.00 m linda con Manuel García; poniente: 130.00 m linda con Ferrocarril Predio denominado Nextlalpa. Superficie aproximada de 11.527.50 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 21 de enero de 1998.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

442.-3, 9 y 12 febrero

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 13183. TERESA PASCUALA DEL MORAL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Bartolome Tlaltelulco s/n, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con el Arenal; sur: 20.00 m con Margarita Blanquel Mejía; oriente: 15.00 m con Margarita Blanquel Mejía; poniente: 15.00 m con la carretera. Superficie aproximada de 300.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 13 de enero de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

435 -3, 9 y 12 febrero

Exp. 761/98. ANTONIO GONZALEZ HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada Emiliano Zapata s/n, San Cristóbal Huichochitlán, municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 12.00 m con Felipe Salomon Cristobal; sur: 12.00 m con Privada Emiliano Zapata; oriente: 86.00 m con Juventino Montes de Oca; poniente: 86.00 m con Rodolfo Andrade y José Calzada. Superficie aproximada de 1.032.00 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 28 de enero de 1998.-C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

440 -3, 9 y 12 febrero.

Exp. 13998/97. GUILLERMO DOTOR PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Santos Degollado No. 202, del distrito de Toluca, México, Colonia Centro mide y linda: al norte: 8.70 m con calle Santos Degollado; al sur: 8.70 m con Jorge Vilchis Salgado; al oriente: 21.00 m con Marcelino Hernández Garrido; y al poniente: 21.00 m con Teresa Escamilla Parrales. Superficie 182.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 19 de diciembre de 1997.-C. Registrador de la Propiedad, Licenciado Ignacio González Castañeda.-Rúbrica

444 -3, 9 y 12 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 1170/97, C. NORMA HERRERA OTERO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. y Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 20.00 con Martín Archundia; al sur: 20.00 con Luis Osornio Peña; al oriente: 30.00 con Arturo Hernández R.; al poniente: 30.00 con calle. Superficie de: 600 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, enero 29 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica

431.-3, 9 y 12 febrero

Exp. 17/98. C. DELIA MARTINEZ LAGUNA, promueve inmatriculación administrativa de predio en Mpio. y Dto. Jilotepec Méx. y mide: al norte: 288.00 con Teresa Martínez de V.; al sur: 278.00 con Crecenciana Martínez de B.; al oriente: 87.00 con Melitón Anaya; al poniente: 50.00 con J. Isabel Gabino. Superficie de: 1.70.00 Has

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, enero 29 de 1998.-El C. Registrador Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica.

431.-3, 9 y 12 febrero

Exp. 1169/97, C. HALCON INTERNACIONAL DE PROYECTOS ECOLOGICOS, S.A. DE C.V. REP. RAMIRO ZAPARA SALAS, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. Chapa de Mota, Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 50.00, 68.00, 71.30 con Bonifacio Escobar Y/O; al sur: 96.00 con Néstor Casimiro; al oriente: 268.60, 36.00 con Felipe de J. Martínez Y/O; al poniente: 370.00 con Barranca. Superficie de: 39.806.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, enero 29 de 1998.-El C. Registrador, Lic. Carlos Zuñiga Millán.-Rúbrica

431.-3, 9 y 12 febrero.

Exp. 18/98 C EPIFANIA GARCIA ARANA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio. Villa del Carbón, Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte: 110 00 con Catalina Barrera, al sur: 110 00 con Félix García, al oriente: 91 00 con Juan García A., al poniente: 91 00 con Felix García A. Superficie de: 17.940 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Jilotepec México, enero 29 de 1998.-El C. Registrador Lic. Carlos Zúñiga Millán.-Rúbrica

431.-3, 9 y 12 febrero

Exp 35/98, C. FIDEL SANTIAGO VEGA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Mpio y Dto. Jilotepec, Méx., y mide: al norte 158 00 con camino, al sur 162 00 con Adolfo Vega Z., al oriente 126.50 con Javier Santiago V., al poniente: 93 50 con Marcelino Apolinar M. Superficie de: 1-76-00 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo - Jilotepec, México, enero 29 de 1998 -El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán -Rúbrica.

431 -3, 9 y 12 febrero

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 9
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

MARTIN GUILLERMO ELIAS MEZA, Notario Público Interino Número 9, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, ubicado en las calle de Fuentes Pirámides número 1-3er piso, Colonia Lomas de Tecamachalco, Estado de México. Hago constar para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, que por escritura pública 14.460 de fecha 15 de diciembre de 1997, se protocolizo ante mi la radicación de la Sucesion Testamentaria del señor IGNACIO MARTINEZ ROSETE

El señor IGNACIO MARTINEZ RAMIREZ, reconoce la validez del testamento otorgado y el señor IGNACIO MARTINEZ RAMIREZ, acepta el cargo de albacea, manifestando que en su oportunidad formularán el inventario correspondiente

Naucalpan de Juarez Estado de México, a 29 de enero de 1998

Lic. Martín Guillermo Elias Meza -Rúbrica.
Notario Público Interino Número 9
Del Distrito Judicial de Tlalnepantla.

142-A1.-3 y 13 febrero

**NOTARIA PUBLICA NUMERO CINCO
CUAUTITLAN, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

En los términos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México, hago constar que por escritura numero Treinta mil ochenta y ocho, de fecha veintitrés de enero de mil novecientos noventa y ocho, quedó radicada en esta Notaria a mi cargo, la Sucesión Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor JOSE RODRIGUEZ MARTINEZ, habiendo comparecido los señores JOSE GUILLERMO RODRIGUEZ GONZALEZ Y MARIA ESTHER RODRIGUEZ GONZALEZ, quienes aceptan la herencia instituida a su favor el señor HECTOR BECERRIL RODRIGUEZ, acepta el cargo de albacea y manifestó que procederá a levantar el inventario de los bienes sucesorios.

Cuautitlán, Estado de Mexico, a 27 de enero de 1998

Lic. Víctor Manuel Salas Cardoso -Rúbrica

143-A1 -3 y 13 febrero

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 16
TLALNEPANTLA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura pública número 11975 de fecha veintitrés de diciembre de 1997, otorgada en esta Notaria a mi cargo, se hizo constar la radicación de la sucesión testamentaria a bienes de la señora ROSA MAGAÑA HAEBERLI VIUDA DE RENDON, la aceptación de herencia y del albaceazgo, que otorgaron los señores ALFREDO, MIGUEL ANGEL, ROSA ESTELA IVONNE, OLIVIA PATRICIA, MARIA VIRGINIA, JAIME RAUL, PABLO FERNANDO E IRMA ANGELICA, todos de apellidos RENDON MAGAÑA.

Atizapán de Zaragoza, Mexico, a 27 de enero de 1998

Lic. Ramón Díez Gutiérrez S.-Rúbrica.
Notario No. 16 Distrito de Tlalnepantla

Publicación 2 veces de 7 en 7 días.

146-A1.-3 y 13 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 19
TOLUCA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por Escritura Pública número 3487, del Volumen LXXIII, de fecha 27 de Noviembre de 1997, comparecieron ante mi los señores MARIA ROSALBA, ABEL Y RITA VICTORIA, de apellidos SALGADO GARCIA, a efecto de Radicar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora MARIA DEL ROSARIO RITA JOSEFA GARCIA GARCIA, quienes aceptaron la Herencia y además la señora RITA VICTORIA SALGADO GARCIA, aceptó el cargo de Albacea de dicha Sucesión, manifestando que en su oportunidad se formulará el Inventario y Avalúo de los bienes y la Adjudicación correspondiente, lo que hago saber de conformidad con el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

EL NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 19
LIC. HUGO J. CASTAÑEDA SANTANA -Rúbrica.

(Para su publicación 2 veces cada 7 días).

271.-23 enero y 3 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 19
TOLUCA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por Escritura Pública número 3543, del Volumen LXXX, de fecha 16 de Enero de 1998, comparecieron ante mi la señorita BLANCA MARGARITA MONTES DE OCA ALARCON y la señora EMMA ALONSO MONTES DE OCA, a efecto de Radicar la Sucesión Testamentaria a bienes de la señorita HERMELINDA MONTES DE OCA ALARCON, quienes aceptaron la Herencia y además la señora EMMA ALONSO MONTES DE OCA, aceptó el cargo de Albacea de dicha Sucesión, manifestando que en su oportunidad se formulara el Inventario y Avalúo de los bienes y la Adjudicación correspondiente, lo que hago saber de conformidad con el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

EL NOTARIO PUBLICO INTERINO No. 19

LIC. HUGO J. CASTAÑEDA SANTANA -Rúbrica.

(Para su publicación 2 veces cada 7 días)

273.-23 enero y 3 febrero.

**BIENES RAICES OCOYOACAC, S.A. DE C.V.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su sesión del 29 de enero último, Bienes Raices Ocoyoacac, S.A. de C.V. comunica a sus socios, que se les convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 181, 183 y 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que se realizará en el domicilio social sito en el Km. 2 de la Carretera Amomolulco-Ocoyoacac, Estado de México, a las 16.00 horas del día 26 de febrero de 1998, para ocuparse sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de la transcripción del acta anterior
2. Discutir, aprobar o modificar el informe de los administradores a que se refiere el enunciado del artículo 172 de la LGSM, tomando en cuenta el informe del Comisario, así como tomar las medidas que se juzgue oportunas.
3. Nombramiento del órgano de administración para el periodo 1998-2000, y determinación de los respectivos emolumentos.
4. Nombramiento del órgano de vigilancia para el periodo 1998-2000, y determinación de sus respectivos emolumentos.
5. Nombramiento de Delegados.

Para la asistencia de los socios, bastará estar inscrito en el Registro de Accionistas de la Sociedad.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En el caso que no se llegare a reunir la Asamblea en la fecha señalada en primera convocatoria, servirá el presente aviso como segunda convocatoria para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo a las 16:00 horas del día 27 de febrero de 1998, para tratar el mismo Orden del Día arriba detallado.

Ocoyoacac, Estado de México, a 31 de enero de 1998.

Alfonso Peniche Alva.-Rúbrica.
Secretario del Consejo.

AQUASOL, S.A. DE C.V.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

PRIMERA CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su sesión del 29 de enero último, Aquasol, S.A. de C.V., comunica a sus socios, que se les convoca a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Arts 181, 183 y 186 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, que se realizará en el domicilio social sito en el Km. 2 de la Carretera Amomolulco-Ocoyoacac, Estado de México, a las 18:00 horas del día 26 de febrero de 1998, para ocuparse sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación de la transcripción del acta anterior.
2. Discutir, aprobar o modificar el informe de los administradores a que se refiere el enunciado del artículo 172 de la LGSM, tomando en cuenta el informe del Comisario, así como tomar las medidas que se juzgue oportunas.
3. Nombramiento del órgano de administración para el periodo 1998-2000, y determinación de los respectivos emolumentos.
4. Nombramiento del órgano de vigilancia para el periodo 1998-2000, y determinación de sus respectivos emolumentos.
5. Nombramiento de Delegados.

Para la asistencia de los socios, bastará estar inscrito en el Registro de Accionistas de la Sociedad.

SEGUNDA CONVOCATORIA

En el caso que no se llegare a reunir la Asamblea en la fecha señalada en primera convocatoria, servirá el presente aviso como segunda convocatoria para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo a las 18:00 horas del día 27 de febrero de 1998, para tratar el mismo Orden del Día arriba detallado.

Ocoyoacac, Estado de México, a 31 de enero de 1998.

Alfonso Peniche Alva -Rúbrica.
Secretario del Consejo.

CONFECSA, S.A. DE C.V.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
ANTES DE FUSION

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS</u>	
CIRCULANTE:	CIRCULANTE:	
Efectivo	Proveedores	181,624
Otros	Ctas. por pagar y pasivos acum.	1,363,985
Pagos anticipados	Intercompañías	125,286
		278,216
TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE	TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE	1,670,895
	Otros pasivos a largo plazo	249,840
	INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	
	Capital Social	7,273,935
	Prima sobre acciones	121,555
	Actualización	2,020,170
		9,415,660
Activo Fijo	Subtotal	(1,400,684)
Otros activos	Utilidad del ejercicio	(5,151,835)
	Utilidades por aplicar	(4,690,648)
	Actualización	(11,243,167)
	Subtotal	8,004,085
	Retenim	3,331,635
	Repomo patrimonial	
	TOTAL INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	9,508,213
		11,428,948
		11,428,948

C.P. ROGELIO HECTOR GALLEGOS C.
 REPRESENTANTE LEGAL
 (RUBRICA)

148-A1 -3 febrero

**INDUSTRIAS RURAL SAN BARTOLO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
ANTES DE FUSION**

ACTIVO	PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	
CIRCULANTE:	CIRCULANTE:	
Efectivo	39,720	Proveedores
Otros	147,455	Ctas. por pagar y pasivos acum.
Pagos anticipados	359	Intercompañías
		481,113
TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE	187,534	TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE
		1,735,212
		Otros pasivos a largo plazo
		313,630
		INVERSION DE LOS ACCIONISTAS
		Capital Social
		5,684,761
		Prima sobre acciones
		104,600
		Actualización
		2,840,841
Activo Fijo	10,123,727	Subtotal
Otros activos	10,972	8,630,202
		Utilidad del ejercicio
		(1,465,129)
		Utilidades por aplicar
		(5,683,552)
		Actualización
		(4,319,845)
		Subtotal
		(11,468,526)
		Retenim
		11,875,743
		Repomo patrimonial
		(764,028)
		TOTAL INVERSION DE LOS ACCIONISTAS
		8,273,391
		10,322,233

C.P. ROGELIO HECTOR GALLEGOS C.
REPRESENTANTE LEGAL
(RUBRICA)

**CANOFIL, S.A. DE C.V.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
ANTES DE FUSION**

ACTIVO		PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	
CIRCULANTE:	CIRCULANTE:		
Efectivo	2,446,865	Proveedores	18,479,780
Clientes	37,418,897	Ctas. por pagar y pasivos acum.	5,310,569
Otros	1,611,423	Intercompañías	20,292,390
Inventarios	35,171,767	Otros	312,210
Pagos anticipados	<u>3,348,439</u>		
TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE	79,997,391	TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE	44,394,949
		Pasivo a largo plazo	1,368,694
		INVERSION DE LOS ACCIONISTAS:	
Activo Fijo	45,522,053	Capital Social	98,929,016
Inversiones en acciones	27,044,638	Aportación p/futuros aumentos de capital	7,638,157
Otros activos	10,183	Prima sobre acciones	(35,830)
		Actualización	<u>38,792,816</u>
		Subtotal	145,324,159
		Utilidad del ejercicio	(5,257,785)
		Utilidades por aplicar	17,906,681
		Actualización	<u>27,225,705</u>
		Subtotal	39,874,601
		Retenim	(78,621,119)
		Repomo patrimonial	232,981
		TOTAL INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	106,810,622
			<u><u>152,574,265</u></u>

C.P. ROGELIO HECTOR GALLEGOS C.
REPRESENTANTE LEGAL
(RUBRICA).

**CANOFIL, S.A. DE C.V.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
DESPUES DE FUSION**

<u>ACTIVO</u>	<u>PASIVO E INVERSION DE LOS ACCIONISTAS</u>	
CIRCULANTE:	CIRCULANTE:	
Efectivo	Proveedores	18,484,116
Clientes	Ctas. por pagar y pasivos acum.	5,638,356
Otros	Intercompañías	19,249,851
Inventarios	Otros	312,210
Pagos anticipados		<u>3,349,513</u>
TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE	TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE:	43,684,533
	Pasivo a largo plazo	1,486,793
	INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	
Activo Fijo	Capital Social	98,929,016
Inversiones en acciones	Aportación p/futuros aumentos de capital	7,638,157
Otros activos	Prima sobre acciones	(35,830)
	Actualización	<u>38,792,816</u>
	Subtotal	145,324,159
	Utilidad del ejercicio	(5,257,785)
	Utilidades por aplicar	17,906,681
	Actualización	<u>27,225,705</u>
	Subtotal	39,874,601
	Retanm	(78,621,119)
	Repomo patrimonial	232,981
	TOTAL INVERSION DE LOS ACCIONISTAS	106,810,622
		<u>151,981,948</u>

C.P. ROGELIO HECTOR GALLEGOS C.
REPRESENTANTE LEGAL
(RUBRICA).

**CANMI, S.A. DE C.V.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
ANTES DE FUSION**

ACTIVO		PASIVO Y DEFICIT DE LOS ACCIONISTAS
CIRCULANTE	CIRCULANTE:	
Efectivo	Proveedores	2,000,136
Otros	Ctas. por pagar y pasivos acum.	3,723,192
Pagos anticipados	Intercompañías	1,918,235
Intercompañías		
		<u>7,641,563</u>
TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE		
		527,691
	TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE	
		<u>7,641,563</u>
	Otros pasivos a largo plazo	
		527,691
	DEFICIT DE LOS ACCIONISTAS	
	Capital Social	26,444,699
	Aportaciones para fut. aum. de capital	753,283
	Actualización	14,678,237
		<u>41,876,219</u>
Activo Fijo		
Otros activos		
	Utilidad del ejercicio	1,520,659
	Utilidades por aplicar	(18,204,042)
	Actualización	(19,397,813)
		<u>(36,081,196)</u>
	Subtotal	
		(10,130,206)
	Retanm	(1,243,484)
	Repomo patrimonial	(5,578,667)
		<u>2,590,587</u>
	TOTAL DEFICIT DE LOS ACCIONISTAS	
		<u>2,590,587</u>

C.P. ROGELIO HECTOR GALLEGOS C.
REPRESENTANTE LEGAL
(RUBRICA).

CANMI, S.A. DE C.V.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997
DESPUES DE FUSION

ACTIVO	PASIVO Y DEFICIT DE LOS ACCIONISTAS
CIRCULANTE:	CIRCULANTE:
Efectivo	Proveedores
Otros	Ctas. por pagar y pasivos acum.
Pagos anticipados	Intercompañías
Intercompañías	
2,068,710	2,558,671
	5,964,365
	2,524,634
	11,047,670
TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE	TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE
2,857,976	1,091,161
	DEFICIT DE LOS ACCIONISTAS
	Capital Social
	Aportación p/futuros aumentos de capital
	Prima sobre acciones
	Actualización
	39,403,395
	753,283
	226,155
	19,539,248
	59,922,081
Activo Fijo	Utilidad del ejercicio
Otros activos	Utilidades por aplicar
	Actualización
	(58,792,889)
	Subtotal
	Retam
	Repomo patrimonial
	9,749,622
	1,324,123
	12,202,937
	TOTAL INVERSION DE LOS ACCIONISTAS
	24,341,768
	24,341,768

C.P. ROGELIO HECTOR GALLEGOS C.
 REPRESENTANTE LEGAL
 (RUBRICA).